



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 48

Bogotá, D. C., miércoles, 17 de febrero de 2021

EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 011 DE 2020

(septiembre 29)

Legislatura 2020-2021

SESIÓN ORDINARIA - VIRTUAL

Hora: 09:18 a. m.

El día martes 29 de septiembre de 2020, se reunieron de forma virtual los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Por el chat yo dejo constancia de su solicitud doctor Gaitán.

Vamos a dar inicio a la reunión del día de hoy, señor Secretario.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Señor Presidente también, antes de que se inicie, Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Mi doctor le escuchamos entre cortado, pero en este instante le estamos escuchando bien, continúe mi doctor Ortiz, le estamos escuchando.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Presidente para pedirle excusas, es que en el municipio que me encuentro se fue la luz y estoy pegado con la señal de mi celular, o sea, hasta que me aguante estoy conectado, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Se deja constancia de las dificultades probables de conexión del doctor César Ortiz.

Señor Secretario damos inicio a la reunión, por favor sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Sí, muy buenos días para todos, con mucho gusto, señor Presidente, voy a hacer un llamado a lista porque en la plataforma tengo registrado solamente a 14 honorables Representantes, algunos han presentado dificultad, entonces, voy a proceder a llamar a lista para dejar la constancia de quienes están presentes en esta Sesión.

Siendo las 09:18 de la mañana, procedemos al llamado a lista.

Honorables Representantes:

Arango Cárdenas Óscar Camilo	
Ballesteros Archila Edwin Gilberto	Presente
Caicedo Sastoque José Edilberto	Presente
Chica Correa Félix Alejandro	Presente
Cure Corcione Karen Violette	Presente
Del Río Cabarcas Alonso José	Presente
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	
Enríquez Rosero Teresa de Jesús	Presente

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Perdón un momentico, excúsenme que me están llamando del canal del Congreso, parece que hay dificultades.

No, seguimos al aire, entonces, continúo con el llamado a lista.

Espinal Ramírez Juan Fernando	Presente
Fernández Núñez Ciro	Presente
Gaitán Pulido Ángel María	Presente
Grisales Londoño Luciano	Presente
Lozano De La Ossa Franklin del Cristo	
Martínez Restrepo César Eugenio	Presente

Molano Piñeros Rubén Darío	Presente
Ortiz Núñez Héctor Ángel	Presente
Ortiz Zorro César Augusto	Presente
Pachón Achury César Augusto	Presente
Perdomo Andrade Flora	Presente
Pisso Mazabuel Crisanto	Presente

En el transcurso de la Sesión Virtual se conectaron los siguientes honorables Representantes:

Arango Cárdenas Óscar Camilo
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro

Con excusa dejó de asistir el honorable Representante:

Lozano de la Ossa Franklin del Cristo.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Arango Cárdenas Óscar Camilo
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro
Lozano de La Ossa Franklin del Cristo.

Le informo, señor Presidente, que al llamar a lista en la Comisión han contestado 17 honorables Representantes, en consecuencia, se registra Quórum Decisorio.

Igualmente voy a dejar constancia quienes están conectados aquí en la plataforma, se encuentra: el doctor Alonso del Río, el doctor César Martínez, el doctor César Ortiz, el doctor César Pachón, el doctor Ciro Fernández, el doctor Crisanto Pisso, el doctor Edwin Ballesteros, el doctor Félix Chica, el doctor Héctor Ortiz, el doctor Juan Espinal, la doctora Karen Cure, el doctor Luciano Grisales, el doctor Rubén Molano y la doctora Teresa Enríquez, son los que aparecen en estos momentos en la plataforma.

Señor Presidente, con este Quórum Decisorio podemos seguir con la Sesión.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Señor Secretario, yo creo que es importante hacer una observación que...

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Mi querido Secretario, no me escuche, yo estoy en plataforma.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Secretario, yo también estoy en plataforma.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Yo estoy en plataforma, Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

No aparece, aparecen 14 honorables Representantes en plataforma, César Ortiz Zorro si aparece, yo lo mencioné mi doctor César Ortiz.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

¿Y Ángel Gaitán no aparece?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

El doctor Ángel Gaitán no aparece, no señor.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

¿Héctor Ángel Ortiz, Secretario?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Sí aparece, sí señor, sí aparece Héctor Ángel Ortiz.

Honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

¿Secretario, Flora Perdomo?

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Perdón un momento, compañeros, señor Secretario, vuelva a leer las personas que se encuentran en la plataforma, aunque cada uno de nosotros puede dar verificación de ello aquí en la...

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Correcto, sí señor yo...

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

...Leerlos y me parecía importante una aclaración que estaba haciendo el doctor Félix Chica, para la ilustración de todos de la forma como podríamos entrar por gestionar sesiones, para que todos lo intentemos nuevamente, porque es muy importante ahorita que vayamos a votar que todos tengamos y hagamos uso de la plataforma.

Pero démosle lectura nuevamente a las personas que se encuentran registradas en la plataforma, señor Secretario, por favor.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente, entonces los que se encuentran registrados en la plataforma son; Alonso de Río, César Martínez, César Ortiz Zorro, César Pachón, Ciro Fernández, Crisanto Pisso, Edwin Ballesteros, Félix Chica, Héctor Ortiz, Juan Espinal, Karen Cure, Luciano Grisales, Rubén Molano y Teresa Enríquez; son los que aparecen registrados en la plataforma.

Igualmente, pues por eso hice el llamado a lista porque hay unos Representantes que han tenido dificultad, yo le voy a pedir el favor, señor Presidente, si usted me lo permite, que el doctor Félix Chica le explique, él tuvo el mismo inconveniente, si el doctor Félix Chica nos colabora y les explica cuál es la situación para poder ingresar.

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Muchas gracias, Presidente, con mucho gusto Secretario, colegas al ingresar como normalmente lo hacemos, damos clic en el link donde dice Sesión Comisión Quinta, ahí normalmente decimos luego en la parte de abajo después de donde están los nombres de todos los Congresistas, le damos a ese enlace clic y nos manda a gestionar sesiones, cuando dice gestionar sesiones uno le da a la parte de arriba y normalmente aparecía abajo continuar, resulta que ahí no aparece continuar, entonces ese primer texto dice, Sesión Comisión Plenaria y al final hay una flechita hacia abajo, en esa flechita hacia abajo inmediatamente se le da aparece en el segundo renglón Comisión Quinta votación de proyectos, ahí le damos clic e inmediatamente se activa la parte verde para dar continuar que nos genera el código y ahí sí continuamos el proceso, volviendo a la parte inicial sacar el código y registrarnos.

Eso nos correspondió hacerlo gracias, a la ilustración de los honorables colegas.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, doctor Chica.

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Muchas gracias a usted Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

¿Cuáles de los honorables Representantes que están presentes en la Sesión, no están en la plataforma?

Honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Florita, Flora Perdomo.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

La doctora Flora, el doctor Gaitán tampoco.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Doctora Flora y doctor Gaitán, es importante retrocedernos, es decir, salirnos de esta Sesión de Meet e intentar nuevamente por gestionar sesiones como lo acaba de explicar el doctor Chica, es desplegar la barra y el ícono que nos da la oportunidad de ingresar a la sesión por la Comisión Quinta.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí, ya lo voy a intentar otra vez, pero yo por ahí en media hora me retiro, me toca conectarme al celular y si no puedo pues me toca hacerlo todo desde el celular Presidente, para dejar una constancia de una vez y a usted Secretario, por favor.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Okey.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

A todos los que necesiten dejar constancia de algún inconveniente o de algún cambio en su conexión, por favor, por el chat o de forma verbal para nosotros dejar la constancia.

Señor Secretario, teniendo quórum decisorio se abre la sesión, procedamos entonces a dar lectura del Orden del Día para el día de hoy.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente, no sin antes dejar la constancia que este Orden del Día es la continuación de la Sesión del miércoles 23 de septiembre, habida cuenta que por fuerza mayor tuvimos que suspender la sesión, ya que no hubo conectividad con la Plataforma de YouTube, entonces fue necesario suspender la Sesión y por esta razón vamos a continuar con el Orden del Día de esa Sesión del miércoles 23 de septiembre, dice:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Legislatura 2020-2021 - Primer Período

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión de hoy martes 29 de septiembre de 2020

Conforme a lo dispuesto en la Resolución 1125 del 17 de julio del 2020, *Por medio de la cual se adiciona la Resolución 0777 del 6 de abril del 2020*, cuyo objeto es la de adoptar decisiones y medidas necesarias y procedentes, para lograr una eficiente labor legislativa cuando por razones de la declaración de un Estado de Emergencia el ejercicio de las funciones de la Cámara de Representantes signifique grave riesgo para la salud o la vida de los Congresistas, Funcionarios y Trabajadores de la Corporación.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Estudio discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley

- **Proyecto de ley número 111 2020 Cámara**, por medio de la cual se crea el Sistema de Gestión Integral de Residuos Textiles.

Autores: Honorables Representantes: Buenaventura León, María Cristina Soto de Gómez, Alfredo Ape Cuello Baute, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Adriana Magaly Matiz, Juan Carlos Wills Ospina, Armando Antonio Zabarain de Arce, Jaime Felipe Lozada Polanco, Juan Carlos Rivera Peña, Yamil Hernando Arana Padauí, José Gustavo Padilla, Felipe Andrés Muñoz Delgado, Wadith Alberto Manzur, José Élvor Hernández Casas, Félix Alejandro Chica Correa, Nidia Marcela Osorio Salgado, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Emeterio José Montes de Castro, Germán Alcides Blanco Álvarez y Diela Liliana Benavides Solarte.

Ponente: es el honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa.

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 667 de 2020.

Ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 958 de 2020.

- **Proyecto de ley número 045 de 2020 Cámara**, por medio de la cual se establece el manejo posconsumo para cigarrillos, para colillas de cigarrillos y otros residuos de tabaco.

Autores: Honorables Representantes: Ciro Fernández Núñez, José Daniel López Jiménez, Ángela Patricia Sánchez Leal, Héctor Javier Vergara Sierra, Erwin Arias Betancourt, Gloria Betty Zorro Africano, Julio César Triana Quintero, Néstor Leonardo Rico Rico, Oswaldo Arcos Benavides, César Augusto Lorduy Maldonado, Víctor Manuel Ortiz Joya, Julián Peinado Ramírez, José Luis Correa López, Luciano Grisales Londoño, Flora Perdomo Andrade, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Fabio Fernando Arroyave Rivas, César Augusto Ortiz Zorro, Inti Raúl Asprilla Reyes, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Catherine Miranda Peña, Adriana Magaly Matiz Vargas, Wadith Alberto Manzur, Félix Alejandro Chica Correa, Nicolás Albeiro Echeverry Albarán, José Edilberto Caicedo Sastoque, Cristian José Moreno Villamizar, Rubén Darío Molano Piñeros, Juan Manuel Daza Iguarán, Álvaro Hernán Prada Artunduaga.

Ponentes: Honorables Representantes: Ciro Fernández Núñez y José Edilberto Caicedo Sastoque.

Proyecto de ley publicado en la *Gaceta del Congreso* número 645 de 2020.

Ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 929 de 2020.

III

Anunció proyectos de ley

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Está leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Leído el Orden del Día sometemos a consideración el mismo, se abre su discusión, continúa abierta su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la comisión el Orden del Día Leído?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobado, señor Presidente, el Orden del Día.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Presidente excúseme por favor, con su venia.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Sí señor.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Presidente excúseme, es que se me había perdido la conexión, pero le había pedido dos minutos de tiempo, señor Presidente, para una constancia, no sé si estemos en tiempo, es que se me perdió cuando estaban discutiendo el Orden del Día se me cayó la conexión, qué pena Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Acabamos de leer el Orden del Día, doctor Ballesteros, antes de darle paso al segundo punto del Orden del Día, con mucho gusto deje su constancia.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Muchas gracias, señor Presidente, como siempre usted muy generoso para permitirnos que podamos hacer uso de estos temas que son muy importantes para nuestras regiones y es que como bien es del conocimiento y lo hemos hablado acá en varios debates, el departamento de Santander cuenta con cerca de 1.7 millones de hectáreas destinadas al Sector Pecuario, con un total de 38.000 predios destinados a esta actividad, que representa más o menos el 5.7% del PIB de mi departamento y donde el Sector Porcícola hace presencia en todas las Provincias santandereanas y en especial en la Provincia de Soto Norte, este gremio presenta múltiples desafíos previamente identificados y discutidos a través de diversas Mesas de Trabajo y solicitudes efectuadas donde el factor más apremiante radica en la necesidad de fomento a la implementación de Medidas de Bioseguridad y buenas prácticas porcinas, a través del cumplimiento de las metas de programas sanitarios que fortalezcan la capacidad de vigilancia y control y permitan la opción de estándares de calidad para el sector, tanto en el eslabón primario como en el de transformación.

No obstante, y aun conociendo que este es el eslabón más débil de esta cadena productiva, en la actualidad del gremio porcícola del departamento de Santander viene atravesando una situación preocupante a raíz de la compra de la Planta de Sacrificio y Deshuesado del Frigorífico Vijagual por Athena Foods, Empresa de Minerva S. A., líder en exportación de carne bovina desde América del Sur, en el pasado mes de agosto el departamento quedó desprovisto de la única Planta de Beneficio autorizada para porcinos, por eso hago un llamado a la Institucionalidad y solicitó oficialmente una mesa de trabajo, en la cual podamos buscar solución a esta problemática departamental y esto no solo resulta una problemática comercial para el sector, pues trasciende el escenario de la Salud Pública, donde cerca de 5.000 cerdos serían sacrificados en condiciones no aptas, que pondrían en riesgo la salubridad y seguridad alimentaria en el departamento.

Cabe resaltar Presidente y queridos compañeros, que este es un sector con altísimo potencial, pues existen amplias oportunidades de fortalecimiento que nos permitirían ser un eje exportador, gracias a la diplomacia sanitaria y comercial para apertura de Mercados Internacionales y debemos incentivar este fortalecimiento de nuestros Empresarios Locales y Regionales para convertirnos en jugadores de talla mundial a partir de la competitividad que le imprimen las certificaciones de calidad de la oferta exportable.

Y me parece Presidente, que es un tema muy importante, ustedes saben que existe un potencial en

toda esa cadena de valor del Sector Porcícola y ojalá pudiéramos a través de su Presidencia, apreciado doctor Luciano, poder desarrollar esta importante Mesa de Trabajo para todos los santandereanos y los productores porcícolas de todo el país.

Presidente nuevamente muchas gracias, un abrazo.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Gracias a usted doctor Ballesteros.

Señor Secretario, démosle lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Segundo. Estudio discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley:

Iniciamos con el **Proyecto de ley número 111 de 2020 Cámara, por medio de la cual se crea el Sistema de Gestión Integral de Residuos Textiles.**

Cuyo ponente es el Representante Félix Alejandro Chica Correa.

Señor Presidente, en la sesión del 25 de septiembre el doctor Félix Alejandro Chica alcanzó a hacer presentación de su Ponencia y ahí tuvimos que suspender la sesión, no sé si nuevamente él quiera hacer la presentación o seguimos con el desarrollo del mismo, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Señor Secretario, le habíamos dado lectura al Informe de Ponencia y estábamos en la intervención y en la exposición del doctor Félix Chica, yo no sé si el doctor Félix Chica quisiera retomar el hilo del debate, hacernos un resumen muy ejecutivo de su Ponencia, para que le demos aprobación a la misma.

Entonces, le doy la palabra al doctor Félix Chica.

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Muchas gracias, señor Presidente, señor Secretario, a toda la Mesa Directiva y a los colegas, a las personas que nos siguen a través de las plataformas digitales y del Canal Institucional.

La importancia Presidente, de este proyecto de ley como lo ha manifestado, no solo en la Ponencia sino como lo expuse hace ocho días hasta donde nos funcionó la señal, el Proyecto de ley 111 del 2020 que busca que se le dé un manejo adecuado a los residuos textiles, toda vez que se entiende que es una de las mayores generadoras de contaminación al medio ambiente, a nuestras Fuentes Hídricas, a nuestras Reservas Acuíferas.

Entonces, Presidente, si usted y obviamente toda la Corporación lo considera, yo le solicito que ponga en consideración el Informe de Ponencia, lo votemos y posterior a ello entremos al articulado, toda vez que ya se hizo la presentación, igual cada uno de ustedes tiene el proyecto como se publicó en la *Gaceta del Congreso*.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Sí doctor Félix, leído el Informe de Ponencia, hecha la exposición suya desde la Sesión inmediatamente anterior, entonces ponemos en consideración el Informe de Ponencia, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

Señor Secretario, abramos la plataforma para votar el Informe de Ponencia.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente, voy a darle nuevamente lectura a la Proposición que dice:

En cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992 y los argumentos esbozados anteriormente, presento Ponencia Positiva, en consecuencia, solicito a los miembros de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, dar primer debate al **Proyecto de ley número 111 de 2020 Cámara, por medio de la cual se crea el Sistema de Gestión Integral de Residuos Textiles.**

Firma el Representante Félix Alejandro Chica Correa.

Entonces se abre el registro de votación para votar la Proposición con que termina el Informe de Ponencia, los que la puedan hacer por la plataforma por favor lo hacen.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Secretario, yo voto positivo y voto de esta manera, tengo problemas de conectividad, por favor.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor, se deja constancia que el doctor Ángel María Gaitán vota positivo.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Héctor Ángel Ortiz, vota sí, señor Secretario, gracias.

Secretario, doctor Jair José Ebratt Díaz:

Y Héctor Ángel Ortiz, entonces ¿Luis ya abriste la votación?

Operador de Sistemas Comisión Quinta - Luis Carlos Rojas Ortiz:

Sí doctor, ya está abierta, no ha votado nadie hasta ahora.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Pueden votar, por favor, si es tan gentil.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Señor Secretario, no puedo votar por plataforma.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Okey mi doctor, cómo vota usted, para registrarlo manualmente.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Positivo.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Positivo.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Muchas gracias, Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto.

¿Alguien más tiene dificultad para votar en la plataforma?, estoy registrando 10 votos por la plataforma en estos momentos.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Secre, me verifica mi voto, por favor, que se quedó pensando.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Ya verificamos, doctora Teresita, todavía no aparece su voto, permítame un segundito a ver, sí, ya aparece su voto doctora Teresa.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Gracias.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Señor Secretario, cerremos el registro y anunciamos el resultado de la votación.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Se cierra el registro de la votación y el resultado es el siguiente: por la Plataforma han votado 11 honorables Representantes, todos por el Sí y de manera manual se registra el voto del doctor Ángel María Gaitán y del doctor César Augusto Ortiz....

Honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

Señor Secretario, no he podido votar por plataforma.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Bueno, voy a rentar su voto manualmente doctora Karen, ¿de acuerdo?

Honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

Gracias, señor Secretario.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Secretario, yo le había pedido el favor que registrara mi voto manual, por favor.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

¿Quién me estuvo hablando, el doctor Ortiz?

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Héctor Ángel Ortiz.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Pero aquí aparece su voto doctor Héctor Ángel.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Es que yo antes le había dicho, pero estoy haciéndolo manual porque no tengo plataforma, Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Bueno, entonces cerrado el registro nuevamente rectifico la votación, 11 votos...

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Señor Secretario, regálame un segundo, por favor, que no me ha permitido votar.

Operador de Sistemas Comisión Quinta - Luis Carlos Rojas Ortiz:

No, ya está cerrada la plataforma para votar, doctor.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Ya está cerrada, voy a registrar su voto manualmente doctor Ballesteros.

Entonces, ya el Presidente dio orden de cerrar el registro de votación, 11 votos en la Plataforma por el Sí y de manera manual han votado los honorables Representantes: Edwin Ballesteros, Karen Cure, Ángel María Gaitán, César Ortiz Zorro, para un total de 15 votos por el Sí, señor Presidente, en consecuencia, ha sido aprobada la Proposición con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de ley 111 de 2020.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, Secretario.

Vamos a dar discusión y aprobación al articulado y saber señor Secretario, si del articulado propuesto hay algunas proposiciones.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Señor Presidente el articulado propuesto en la Ponencia para primer debate consta de 22 artículos, en la Secretaría no hay ninguna proposición de modificación a los artículos mencionados, de tal suerte que si es así se podría votar en bloque estos 22 artículos, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Quiero preguntar a los honorables Representantes de la Comisión, si alguien tiene alguna observación de los artículos, de los 22 artículos que hacen parte de este proyecto.

No existiendo observaciones, señor Secretario, vamos a poner en consideración en bloque los 22 artículos para aprobarlos.

Abra la Plataforma, Secretario, para votar en bloque los 22 artículos.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto señor Presidente, se abre la plataforma para votar en bloque el articulado de la Ponencia para primer debate del Proyecto de ley 111 de 2020, veintidós artículos, tal como viene en la Ponencia.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Secretario, mi voto es positivo.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Registro el voto manual del doctor Ángel María Gaitán, positivo.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Héctor Ángel Ortiz positivo y aprovecho Secretario para mencionarle, que yo también voté positivo en el Informe de Ponencia y en el punto en que usted no me mencionó, señor Secretario, para dejar esa constancia.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto doctor Héctor Ángel, como no.

Honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:

Jaircito, buenos días, es que he tenido problemas de conectividad acá, pero ya logré conectarme y votar en la plataforma, listo.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Doctor Arango, entonces, sí pudo votar en la plataforma o tiene dificultad también para votar.

Honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:

Sí señor, ya voté por la plataforma y ya quedó el voto registrado, ya verifiqué.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Okey mi doctor Arango, con mucho gusto.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Señor Secretario, le vamos a dar cierre a la votación.

¿Algún Representante falta por votar?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Pregunto si hay algún Representante que no haya votado, o que tenga dificultad me lo haga saber para registrarlo manualmente, ¿la doctora Karen, pudo votar?, ¿doctor Edwin, sí pudo votar?

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Sí señor Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Doctor Edwin, pero no me aparece su voto acá, voy a registrarlo manualmente, de acuerdo, porque no me aparece registrado su voto.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Doctor Jair excúseme, es que no sé, se me queda pensando la plataforma, excúseme por favor, Presidente, qué pena con usted, gracias.

Secretario, doctor Jair José Ebratt Díaz:

Okey.

Honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

Yo pude votar por la plataforma, señor Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Okey doctora Karen, como no.

Honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

Gracias.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Señor Secretario, cierre el registro y anuncie el resultado de la votación.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente, entonces, por orden suya se cierra el registro de la votación, en la plataforma aparecen registrados 12 votos, todos por el Sí y de forma manual registro el voto positivo del doctor Edwin Ballesteros, del doctor Ángel María Gaitán y del doctor Héctor Ángel Ortiz, para un total de 15 votos, señor Presidente, por el Sí.

En consecuencia, ha sido aprobado en bloque el articulado tal como viene en la Ponencia, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Gracias Secretario, dele lectura al Título del proyecto para ponerlo en consideración.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente, entonces el Título del Proyecto, **Proyecto de ley número 111 de 2020 Cámara, por medio de la cual se crea el Sistema de Gestión Integral de Residuos Textiles.**

Está leído el Título, señor Presidente, para que lo someta consideración, al igual de la Pregunta si esta Comisión quiere que este proyecto pase a segundo debate.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

En consideración el Título y el querer de la Comisión que el proyecto de ley pase a segundo debate, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la comisión el Título y la Pregunta?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Esta votación puede ser ordinaria, señor Presidente, de tal suerte que si ninguno tiene alguna objeción, podría considerar que queda aprobado por unanimidad el Título del proyecto y la Pregunta de que este proyecto pase a segundo debate.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, señor Secretario.

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente, entonces pasamos al...

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Presidente, le agradezco si me regala la palabra un segundo.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Sí que pena doctor Félix, tiene el uso de la palabra doctor Félix, como Ponente.

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Aunque hay mala conectividad, señor Presidente, quiero darle gracias a Dios, a todos ustedes los colegas de la Comisión Quinta, resaltar el trabajo duro de los miembros de la UTL del doctor Buenaventura León, de otros compañeros, obviamente, de mi equipo de trabajo, para que se hubiera podido analizar y revisar juiciosamente este importante proyecto de ley, que busca establecer un Sistema de Gestión Integral de Residuos Textiles, que seguramente van a redundar en favor de nuestro Medio Ambiente, en favor de nuestras Fuentes Hídricas, de nuestros Acuíferos, que son en gran parte uno de los valores que más defiende esta Comisión.

Quiero agradecer el respaldo y el acompañamiento de lo que correspondió a esta Ponencia y obviamente, al articulado y decirles que de la forma como sigamos trabajando en equipo, vamos a ser grande este país.

Muchas gracias, Presidente a usted y a toda la Comisión Quinta.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias a usted doctor Félix Chica.

Señor Secretario, nuevamente démosle lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente, siguiente punto del Orden del Día.

Proyecto de ley número 045 de 2020 Cámara, por medio del cual se establece el manejo posconsumo para colillas de cigarrillos y otros residuos de tabaco.

Ponente el Representantes Ciro Fernández Núñez y José Edilberto Caicedo Sastoque.

La ponencia está publicada en la *Gaceta del Congreso* número 929 de 2020.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Gracias, señor Secretario.

Antes de la exposición de los ponentes, démosle lectura al Informe con que termina la Ponencia para el primer debate de este proyecto.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Con gusto, señor Presidente.

Proposición

Solicitamos a los honorables Miembros de la Comisión Quinta Constitucional de la Cámara de Representantes, debatir y aprobar en primer debate el **Proyecto de ley número 045 de 2020 Cámara, por medio del cual se establece la estrategia para la gestión integral de los residuos de las colillas de cigarrillos, tabacos, picaduras y cualquier otro residuo generados por este producto**, conforme a las consideraciones anteriormente expuestas y de acuerdo al texto propuesto.

Firman: los honorables Representantes Ciro Fernández Núñez y José Edilberto Caicedo.

Está leída la proposición, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Señor Secretario, antes de poner en consideración el Informe de Ponencia, le voy a dar la palabra al doctor Ciro Fernández y en general a los ponentes para que hagan una ilustración, una exposición del proyecto.

Entonces, tiene la palabra inicialmente el doctor Ciro Fernández.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Perdón, Presidente, con su venia si el Secretario me registra o me registró, que me dice que no estoy y yo estoy desde el principio.

Honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo:

Pero quién pidió moringa.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Yo, sin querer queriendo.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente, dejo constancia de la presencia del doctor Nicolás Echeverry, está registrado aquí en la plataforma.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Gracias, Secretario.

Tiene la palabra el doctor Ciro Fernández.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, Presidente, César lo hice con el fin de prevenir.

Honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo:

Estoy de acuerdo.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, Presidente, un saludo muy especial para usted, para toda la Mesa Directiva, para mis compañeros integrantes de esta importante Comisión Quinta, en el día de hoy traigo a consideración de esta Comisión, el Proyecto de ley 045 del 2020 que busca establecer las estrategias para la gestión integral de los residuos de colillas de cigarrillo, tabaco, picaduras y cualquier otro residuo generado por este producto.

Considero que es importante realizar un reconocimiento a la campaña, no más colillas Bogotá, que me colaboró en la construcción de este articulado y en la recopilación de los diversos datos que se han presentado en esta ponencia.

Así mismo, también agradezco al Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, por su apoyo en las Mesas Técnicas realizadas de las cuales hablaré más adelante.

Diapositiva. Presentaré a continuación los antecedentes del proyecto. Este proyecto de ley es presentado por primera vez tras la realización de varias Mesas Técnicas con el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, surgió una respuesta, una serie de conversaciones con activistas preocupados especialmente por la ausencia de mecanismos de disposición final para estos recursos, es una regulación necesaria puesto que permitirá el mejoramiento de la recolección de colillas de cigarrillo, tabaco, picaduras y sus derivados, disminuyendo la cantidad de residuos en el ambiente e

incluyendo actores nuevos en el tratamiento y la gestión de estos.

Diapositiva. Buscamos establecer una obligación en cabeza de los productores e importadores de tabacos, cigarrillos, cigarrillos electrónicos, en el tratamiento de posconsumo de las colillas de cigarrillo, tabaco, picaduras o cualquier otro residuos generados de este producto, bajo el principio de responsabilidad extendida del productor, el establecimiento de estas acciones buscan garantizar un manejo ambientalmente responsable de los desechos de los productos anteriormente mencionados, así como fomentar la reutilización y reciclaje de cuando pueda ser usado de dichos residuos.

Diapositiva. Pero qué es la Red, la Red fue definida por la Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico, la OCDE, como una política ambiental en la cual la responsabilidad del productor por su producto es extendida hasta el momento del posconsumo en la etapa final de su ciclo vital de vida, la política de la red puede caracterizarse a partir de dos puntos, el primero, desplaza la responsabilidad bien sea física, económica, completa o parcial de la gestión del posconsumo hacia el productor, dejando...

[interrupción de audio]

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Secretario, Ángel Gaitán, vota sí.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

El doctor Ángel María Gaitán, vota SÍ, la proposición con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de ley 045.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Edwin Ballesteros, vota sí.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Igualmente, lo hace de manera manual el doctor Edwin Ballesteros, vota SÍ.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Héctor Ángel, vota SÍ.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

El doctor Ángel Ortiz, también vota SÍ, de manera manual,

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Félix Chica, vota SÍ, Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

El doctor Félix Chica, también lo hace de manera manual de forma positiva.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Señor Secretario, excúseme, ya me aparece en la plataforma aprobado, para que por favor retire mi voto manual, doctor Jair, qué pena con usted, muchas gracias.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Como no doctor Edwin, aquí se registra su voto como usted lo manifiesta.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Secretario, verifique si hace falta algún Representante, por votar.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Bueno, algún representante ha tenido alguna dificultad para votar en la plataforma, parece que no, de

lo contrario, señor Presidente, puede ordenar usted el cierre del registro de la votación.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Se cierra el registro, señor Secretario, anuncie el resultado de la votación.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente, por la plataforma han votado 12 honorables Representantes, todos de manera afirmativa y de manera manual han votado 3 honorables Representantes, el doctor Chica, el doctor Gaitán y el doctor Héctor Ortiz Núñez, para un total de 15 votos por el SÍ, señor Presidente.

En consecuencia, ha sido aprobada la Proposición con que termina el Informe de ponencia.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Gracias, señor Secretario.

De cuántos artículos consta este proyecto.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, este proyecto de cuatro artículos propuesto para primer debate, no hay proposiciones en la Mesa en Secretaría.

Por lo tanto, puede ser sometido a consideración los cuatro artículos, tal como viene en la ponencia.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Sin proposiciones sometemos el bloque del articulado como viene en la ponencia, señor Secretario, abra entonces el registro para votar el bloque de artículos.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Bueno, se abre el registro para votar el bloque de artículos del Proyecto de ley 045, ya está abierto el registro de votación.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Secretario, Ángel Gaitán, vota sí.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Héctor Ángel, vota SÍ.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

El doctor Ángel María Gaitán, vota SÍ y el doctor Héctor Ortiz, también vota SÍ.

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Félix Chica, vota SÍ, Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

El doctor Félix Chica, también SÍ.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Pregunto, si hay algún Representante que haya tenido dificultades en la votación.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Ya cuando usted ordene se puede cerrar el registro de la votación, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Cierre el registro, señor secretario y anuncie el resultado de la votación.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente, entonces en la plataforma han votado 12 honorables Representantes, todos de forma afirmativa y de manera manual han votado 3 honorables

Representantes, el doctor Chica, el doctor Gaitán y el doctor Héctor Ortiz, para un total de 15 votos por el SÍ, señor Presidente.

En consecuencia, ha sido aprobado el Articulado del Proyecto de ley 045 de 2020 Cámara, tal como lo propone en la Ponencia para el primer debate.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, señor Secretario.

Dele lectura al Título del proyecto de ley.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente, con el mayor gusto, damos lectura al Título del proyecto de ley, dice así: *“por medio del cual se establece la estrategia para la gestión integral de los residuos de las colillas de cigarrillos, tabaco, picaduras y cualquier otro residuo generado por este producto”*.

Está leído, señor Presidente, el Título, como quiera que el Título ha sido modificado toca meterlo a votación nominal por la plataforma y de una vez, señor Presidente, para que se apruebe el querer de esta Comisión de que este proyecto pase a segundo debate.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

En consideración el Título anteriormente leído, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, señor Secretario, abra la plataforma para votar el Título y le pregunto a la Comisión si desea que el proyecto pase a segundo debate.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente, está abierta la plataforma para votar el Título y el querer de esta Comisión que pase este proyecto a segundo debate.

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Félix Chica, vota SÍ, Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Félix Chica, vota SÍ.

Doctor Gaitán, el doctor Héctor Ángel Ortiz.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Señor Secretario, pregunto si algún Representante ha tenido inconvenientes para votar, creo que no ha votado el doctor Gaitán, anuncie su voto doctor Gaitán, estamos votando el Título y Pregunta.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí mi voto es positivo, Presidente y Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Ok doctor Gaitán.

Honorable Representante Teresa Enríquez Rosero:

Secretario, por favor registre mi voto positivo, me quede sin internet, voy a continuar con mi celular.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Como no, doctora Teresita, con mucho gusto.

Honorable Representante Teresa Enríquez Rosero:

Gracias.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Señor Secretario, creo que puede cerrar el registro y anunciar el resultado de la votación.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente, se cierra el registro de la votación, en la plataforma han votado 12 honorables

Representantes, todos, positivo y de manera manual hay tres votos el del doctor Chica, la doctora Teresa Enríquez y el doctor Gaitán, para un total de 15 votos por el SÍ, aprobando el Título del proyecto de ley.

Honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:

Jaircito, que pena molestarlo, ¿el voto mío no quedó registrado el de plataforma?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Ya miro a ver, doctor.

Honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:

Voté y aquí me aparece registrado en plataforma.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor, si aparece registrado.

Quedó aprobado, señor Presidente, el Título y el querer que este proyecto pase a segundo debate.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, señor Secretario.

Le voy a dar entonces el uso de la palabra al doctor Ciro Fernández, para que se refiera a la aprobación de este proyecto de ley en primer debate.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, señor Presidente, nuevamente agradecerle a usted, a la Mesa Directiva, a todos los miembros y compañeros de esta Comisión, hoy es una muestra más de querer ayudarlo a nuestros Ecosistemas no solo los Urbanos sino como lo dijimos anteriormente, a los Canales Hídricos de todo el país, estoy seguro que este proyecto viene aportar demasiado a todas las Fuentes Hídricas, aportar a nuestros Ecosistemas y otra vez más la Comisión Quinta da muestra ello.

Muchas gracias, compañeros.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Gracias, doctor Ciro.

Señor Secretario, démosle lectura al siguiente punto del Orden de Día.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente, siguiente punto.

Tercero. Anuncio de proyectos de ley, si usted me permite, señor Presidente, para anunciar los proyectos de ley.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Adelante, señor Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, entonces, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo 001 de 2003 y por instrucciones del señor Presidente, se anuncian los siguientes proyectos de ley para ser discutidos en la sesión de mañana miércoles 30 de septiembre de 2020 o en fecha posterior en el evento de que no se pueda por alguna dificultad realizar la sesión el día de mañana.

1. **Proyecto de ley número 095 de 2020 Cámara, por medio de la cual se promueve la soberanía alimentaria, mercados campesinos y se dictan otras disposiciones.**

Ponentes: Honorables Representantes *Flora Perdomo Andrade* y *Crisanto Pisso Mazabuel*.

2. **Proyecto de ley número 147 de 2020 Cámara, por medio de la cual se crea la cédula animal y se dictan otras disposiciones.**

Ponentes: Honorables Representantes *César Eugenio Martínez Restrepo* y *Juan Fernando Espinal Ramírez*.

Están anunciados, señor Presidente, los proyectos de ley.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, señor Secretario.

Démosle entonces lectura, al siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Cuarto. Negocios Sustanciados por la Presidencia. No hay Negocios Sustanciados en Secretaría, señor Presidente.

Quinto. Lo que propongan los honorables Representantes, no hay proposición, pregunto a la doctora Martha tiene alguna proposición registrada para citación.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

Sí doctor Jair, tengo una proposición del doctor *Ciro Fernández Núñez*.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Hay una proposición, Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Démosle lectura, doctora Martha entonces a la proposición.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

Sí Presidente.

1. Proposición

El proyecto de acuerdo en el cual se encuentra trabajando la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y que tiene por objeto establecer “las regulaciones, limitaciones y ordenamientos especiales para la ocupación y acceso a la propiedad de las tierras baldías para la delimitación de las Zonas de Desarrollo Empresarial” Zonas previstas en la Ley 160 de 1994 “Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones”, genera grandes incertidumbres respecto a la entrega de baldíos a asociaciones o empresas nacionales o extranjeras sin límite de extensión, más aun ya que como lo ha señalado la Corte Constitucional, la entrega de terrenos baldíos a sujetos diferentes a los campesinos debe ser excepcional porque estas tierras deben ser destinadas a reforma agraria.

Ante las incertidumbres manifiestas que se generan por la expedición de un acuerdo de esta envergadura, y la determinación de quienes serán los poseedores de la de la tierra en un lapso posterior a 15 años, tal como hace mención el inciso 3 del artículo 16 del acuerdo, Adicionalmente el contrato debe contemplar el compromiso del sujeto legitimado a explotar una superficie no menor de las dos terceras partes de la extensión solicitada en la actividad propuesta en el proyecto productivo; los componentes del proyecto productivo ZDE; y deberá fijar su duración que no será inferior a quince (15) años y cinco (5) años más siguientes a la fecha del contrato respectivo, esto último para los efectos del inciso segundo del artículo 83 de la Ley 160 de 1994.

Se hace necesario llamar a Control Político al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, señor *Rodolfo Zea Navarro*, a la Agencia Nacional de Tierras (ANT), en cabeza de su Directora *Myriam Martínez Cárdenas*, para que rindan un detallado informe sobre los alcances Constitucionales, Legales, y resuelvan en el seno de esta célula legislativa las inquietudes que se derivan de

esta posible Reglamentación de acuerdo presentado; ya que de conformidad con lo indicado por la Corte Constitucional en sus diferentes pronunciamientos sobre terrenos baldíos, estos no deben ser adjudicados a sujetos que no son parte de Reforma Agraria.

Esta Comisión no puede omitir tan importante debate, ni ser inferior en la defensa del campesinado, la Paz solo se construye con visiones críticas, diversas y donde confluyen los intereses generales, los cuales solo se reivindican con la equidad y el acceso en igualdad de condiciones a la tierra.

A su vez, se hace necesario durante esta citación abordar conjuntamente el borrador de acuerdo “Por el cual se fijan las excepciones a la titulación de baldíos en Unidades Agrícolas Familiares y se adoptan otras disposiciones”, que busca complementar las disposiciones contenidas en el otro texto.

La importancia y urgencia de este control deriva en que no se puede expedir una Reglamentación que desconozca y coloque en riesgo los derechos del campesinado a la tierra y al territorio, ni mucho menos menoscabar la aplicación del principio de progresividad en el campo y la garantía de acceso para los campesinos y campesinas sin tierras o con tierras insuficientes, por lo cual debe mirarse con detenimiento absoluto estos dos borradores de Acuerdo presentados, y si estos se ajustan a la realidad del país, a las Normas Constitucionales y al Acuerdo Final de Paz suscrito.

A su vez invítese a la Procuraduría General de la Nación, a la Defensoría del Pueblo, al Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad - Dejusticia, a la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento - CODHES, para conocer sus observaciones sobre lo anterior.

Suscrita la proposición por el honorable Representante a la Cámara por Santander, *Ciro Fernández Núñez*.

Esta leída la proposición, señor Presidente y señor Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Presidente, si usted me permite me acaba de llegar una proposición del doctor *Óscar Camilo Arango*, si usted me permite, señor Presidente, le doy lectura.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Perdón, señor Secretario, no sé si el doctor *Ciro Fernández* quiere hacer ampliación de su proposición.

Honorable Representante *Ciro Fernández Núñez*:

No Presidente, así está bien, muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Bueno, démosle lectura entonces a la otra proposición, Secretario, gracias.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente, dice lo siguiente:

2. Proposición

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 249 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, solicito a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes y a sus honorables Miembros, que en la fecha y hora que así disponga se cite a debate de Control Político al señor Viceministro de Energía doctor *Miguel Otero*, al señor Director Encargado del IPSE, doctor *José David Insuasty* y al señor Gerente de la Electricidad Electrovichada doctor *Luis Erney Cúvelo*, a la Superintendente de Servicios Públicos, doctora *Natasha Avendaño García*, con el fin de que exponga todo lo relacionado con la

actual crisis energética que está viviendo el departamento del Vichada, situación de la cual es responsable y debe dar cuenta la Electricidad y el IPSE, con el fin de que se aclaren inquietudes referentes a la prestación del servicio, los constantes apagones en la prestación del Servicio de Energía, entre otros.

De igual manera se solicita Invitar al señor Gobernador del departamento del Vichada, doctor Álvaro León, delegado de la Contraloría General de la República responsable de Servicios Públicos y delegado de la Procuraduría General de la Nación para el tema de Servicios Públicos.

Hay cuestionario par el Director del IPSE y para el Gerente de Electrovichada.

Firma, el Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas.

Está leída la proposición, señor Presidente, serían estas dos para someterlas a consideración.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Gracias, Secretario.

No sé si el doctor Camilo quisiera hacer ampliación de esta Proposición.

Honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:

Sí Presidente, muy buenos días. La idea de esta proposición es que actualmente en el departamento de Vichada en su capital Puerto Carreño, tenemos una crisis energética bastante delicada, donde se han hecho unas inversiones por medio de un privado de más de 100 mil millones de pesos para suministrar energía a la capital, a más de 30 mil habitantes y hasta el momento no hemos podido hacer funcionar toda la infraestructura eléctrica que se ha montado a las afueras de la ciudad y en estos momentos estamos sin energía, estamos en racionamiento por sectores y hay un problema bastante delicado, se ha hecho acercamientos y la idea es ya buscar una solución para poder darle un buen término a esta crisis energética en el departamento, Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Gracias, doctor Camilo.

Leídas las proposiciones, voy a abrir la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada, le pregunto a la Comisión, si aprueba las proposiciones anteriormente leídas.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Han sido aprobadas, señor Presidente, proposiciones leídas.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, está agotado el Orden del Día de la sesión de hoy.

Quiero dejar constancia de la dificultad que ha tenido el doctor Franklin Lozano, para conectarse a la sesión de hoy, entonces con esa constancia señor Presidente, y agotado el Orden del Día, se podría levantar la sesión.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Antes de levantar la sesión, Secretario, yo quisiera dejar a modo de constancia, exponer una situación que se ha venido presentando en el departamento del Quindío con una mortandad de colmenas de abejas; es un departamento que tiene mucha actividad agrícola

y también confluyen allí una gran vocación apícola y hace algunos años con otros miembros de la Comisión, en general ha sido esta Comisión la que ha puesto en el debate la necesidad de revisar un probable conflicto que se viene presentando entre la utilización de agroquímicos y la apicultura y la mortandad de las abejas.

Recordemos también que por iniciativa de unos Representantes de esta Comisión está cursando un proyecto de ley que habla precisamente de la protección de los polinizadores y advierte sobre la importancia de preservar esa condición biótica de polinización por lo que significa la producción de alimentos, lo que significa la reproducción vegetal y dentro de la reproducción vegetal, el mantenimiento de la Biodiversidad y dentro del mantenimiento de la Biodiversidad, todo el resto de beneficios, que para el país conlleva a tener esta condición de tener una diversidad de flora y de fauna, como la que nosotros tenemos.

Entonces, yo sí quisiera que esta Comisión unánimemente hiciera un llamado de atención al Ministerio de Agricultura, a la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para que le prestara inicialmente atención a todas estas circunstancias que se han venido presentando ya más recurrentemente con los apicultores y en general con la mortandad de las abejas y que tendrá que ver con la muerte de muchos de los polinizadores, entonces, a mí me parece que este es un tema que la Comisión debe tomar con mucha seriedad y por eso quería antes de darse terminación a esta importante sesión, denunciar lo que ha venido pasando en el departamento del Quindío, la preocupación de los apicultores por la mortandad de las abejas.

Esperamos además y hacemos también un llamado de atención al Senado de la República, para que andemos en el debate de este importante proyecto, que ya va en segundo debate en la Plenaria de Senado y esperemos que llegue muy pronto a la Comisión Quinta de Cámara de Representantes, en donde esperamos enriquecer el Proyecto, donde esperamos ampliar el debate, pero definitivamente Colombia necesita un gran acuerdo alrededor de la protección de los polinizadores y con todo eso, la revisión de todos los fenómenos que pueden estar llevando a la muerte de las abejas, quería dejar ese tema inicialmente allí.

Por otro lado, nosotros nos hemos propuesto llevar la Comisión a las regiones, hay 14 departamentos que están representados en esta Comisión, hemos querido iniciar con el departamento de Boyacá, pero quería digamos, formalmente, que las personas del departamento de Boyacá, el doctor César y el doctor Héctor Ángel, formalizáramos lo más pronto posible las fechas en las que quisiéramos estar sesionando con la Institucionalidad Nacional y la Institucionalidad Departamental, con las Agremiaciones y la Organización Social del departamento, para iniciar y darle forma a este importante estrategia que quiere llevar la Comisión a las regiones, aprovechando el momento de la virtualidad, pero adicionalmente para darle cercanía e intentar darle solución a muchos de los problemas que a veces no son fáciles de advertido o de llevar, por las dificultades que siempre hay de trámite y de conexión del Gobierno Nacional con los Entes Territoriales.

Entonces, en la intención de avanzar lo más pronto posible en el desarrollo de estrategias, tendría que muy pronto nos pusiéramos en contacto con el doctor Héctor y el doctor César, si tiene algo para agregar a modo de informe sobre esa importante estrategia, yo creo que es el momento y tiene los minutos para ellos, no sé si el doctor César se encuentra con nosotros o el doctor Héctor

Ángel, para hacer comentario de ello y sino damos por terminada la sesión.

Secretario, entonces agotado el Orden del Día, la intención de que por otro medio y de forma ágil podamos dialogar sobre la estrategia de la Comisión en las regiones, damos por terminada la sesión el día de hoy.

Se levanta la sesión, señor Secretario y se convoca para mañana 30 de septiembre a las nueve de la mañana.

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Gracias, Presidente.

Honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo:

Muchas gracias, Presidente

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Gracias a todos, abrazos.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Se convoca para mañana 30 de septiembre a las 9:00 a. m.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Gracias.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Se deja constancia que a las 10:34 a. m., se levanta la sesión.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
Legislatura 2020-2021

Del 20 de julio de 2020 al 20 de julio de 2021
(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2020)

Artículos 3° y 78 de la Ley 5ª de 1992

Lugar: Plataforma Google Meet

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día martes 29 de septiembre de 2020

Hora: 9:00 a. m.

Conforme a lo dispuesto en la Resolución número 1125 del 17 de julio de 2020, “por medio de la cual se adiciona la Resolución número 0777 del 06 de abril de 2020”, cuyo objeto es la de “...adoptar decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr una eficiente labor legislativa, cuando por razones de la declaración de un Estado de Emergencia, el ejercicio de las funciones de la Cámara de Representantes signifique grave riesgo para la salud o la vida de los Congresistas, funcionarios y trabajadores de la Corporación”.

“La Mesa Directiva de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes informa que para esta sesión la presencia será virtual, a través de la plataforma Meet, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo de cada integrante de la Comisión”.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley:

1. **Proyecto de Ley número 111 de 2020 Cámara,** “por medio de la cual se crea el Sistema de Gestión Integral de Residuos Textiles”.

Autores: Buenaventura León León, María Cristina Soto De Gómez, Alfredo Ape Cuello Baute, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Adriana Magali Matiz Vargas, Juan Carlos Wills Ospina, Armando Antonio Zabaraín D’Arce, Jaime Felipe Lozada Polanco, Juan Carlos Rivera Peña, Yamil Hernando Arana Padauí, José Gustavo Padilla Orozco, Felipe Andrés Muñoz Delgado, Wadith Alberto Manzur, José Elver Hernández Casas, Félix Alejandro Chica Correa, Nidia Marcela Osorio Salgado, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Emeterio José Montes De Castro, Germán Alcides Blanco Álvarez, Diela Liliana Benavides Solarte.

Ponente: Félix Alejandro Chica Correa.

Publicaciones:

Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 667 de 2020.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 958 de 2020.

2. **Proyecto de Ley número 045 de 2020 Cámara,** “por medio del cual se establece el manejo posconsumo para colillas de cigarrillos y otros residuos de tabaco”.

Autores: Ciro Fernández Núñez, José Daniel López Jiménez, Ángela Patricia Sánchez Leal, Héctor Javier Vergara Sierra, Erwin Arias Betancur, Gloria Betty Zorro Africano, Julio César Triana Quintero, Néstor Leonardo Rico Rico, Oswaldo Arcos Benavides, César Augusto Lorduy Maldonado, Víctor Manuel Ortiz Joya, Julián Peinado Ramírez, José Luis Correa López, Luciano Grisales Londoño, Flora Perdomo Andrade, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Fabio Fernando Arroyave Rivas, César Augusto Ortiz Zorro, Inti Raúl Asprilla Reyes, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Katherine Miranda Peña, Adriana Magali Matiz Vargas, Wadith Alberto Manzur, Félix Alejandro Chica Correa, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, José Edilberto Caicedo Sastoque, Christian José Moreno Villamizar, Rubén Darío Molano Piñeros, Juan Manuel Daza Iguarán, Álvaro Hernán Prada Artunduaga.

Ponentes: Ciro Fernández Núñez (Coordinador), José Edilberto Caicedo Sastoque.

Publicaciones:

Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 645 de 2020.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 929 de 2020.

III

Anuncio proyectos de ley

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes



LUCIANO GRISALES LONDOÑO
PRESIDENTE

JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE
VICEPRESIDENTE



JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ
SECRETARIO

* * *

FLDLO -OF No. 0052

Bogotá, D. C., septiembre 29 de 2020

Doctor

JAIR JOSÉ EBRANTT DÍAZ

Secretario General

Comisión Quinta

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

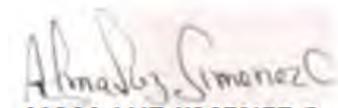
Referencia: Excusa para la sesión del martes 29 de septiembre de 2020.

Apreciado Secretario:

Atendiendo instrucciones del Honorable Representante Franklin Lozano De La Ossa, por el departamento del Magdalena, y de conformidad con la Resolución número 1872 de 2004, estando dentro del término legal, de manera atenta, me permito informar que por problemas de conectividad no ha podido intervenir en la sesión, en la sesión de la Comisión, programada para el día de la referencia.

Agradezco su valiosa colaboración,

Cordial saludo,



ALMA LUZ JIMENEZ C.

Asesora UTL

H.R. FRANKLIN LOSANO DE LA OSSA

Anexo: Lo anunciado en un Folio

* * *

Bogotá, D. C., septiembre 29 de 2020

Proposición

(Aprobada)

El proyecto de acuerdo en el cual se encuentra trabajando la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y que tiene por objeto establecer... *“las regulaciones, limitaciones y ordenamientos especiales para la ocupación y acceso a la propiedad de las tierras baldías para la delimitación de las Zonas de Desarrollo Empresarial”* ... Zonas previstas en la Ley 160 de 1994, *“por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones”*, genera grandes incertidumbres, respecto a la entrega de baldíos a asociaciones o empresas nacionales o extranjeras sin límite de extensión. Más aún, ya que como lo ha señalado la Corte Constitucional, la entrega de terrenos baldíos a sujetos diferentes a los campesinos debe ser excepcional, porque estas tierras deben ser destinadas a Reforma Agraria.

Ante las incertidumbres manifiestas, que se generan por la expedición de un acuerdo de esta envergadura, y la determinación de quienes serán los poseedores de la de la tierra en un lapso posterior a 15 años, tal como hace mención el inciso 3 del artículo 16 del acuerdo *...Adicionalmente el contrato debe contemplar el compromiso del sujeto legitimado a explotar una superficie no menor de las dos terceras partes de la extensión solicitada en la actividad propuesta en el proyecto productivo; los componentes del proyecto productivo ZDE; y deberá fijar su duración, que no será inferior a quince (15) años y cinco (5) años más siguientes a la fecha del contrato respectivo, esto último*

para los efectos del inciso segundo del artículo 83 de la Ley 160 de 1994.

Se hace necesario llamar a control político al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, señor Rodolfo Zea Navarro, a la Agencia Nacional de Tierras (ANT), en cabeza de su directora Myriam Martínez Cárdenas, para que rindan un detallado informe sobre los alcances constitucionales, legales, y resuelvan en el seno de esta célula legislativa las inquietudes que se derivan de esta posible reglamentación de acuerdo presentado; ya que de conformidad con lo indicado por la Corte Constitucional en sus diferentes pronunciamientos sobre terrenos baldíos, estos no deben ser adjudicados a sujetos que no son parte de Reforma Agraria.

Esta Comisión no puede omitir tan importante debate, ni ser inferior en la defensa del campesinado. La paz solo se construye con visiones críticas, diversas y donde confluyen los intereses generales, los cuales solo se reivindican con la equidad y el acceso en igualdad de condiciones a la tierra.

A su vez, se hace necesario durante esta citación abordar conjuntamente el borrador de acuerdo *“Por el cual se fijan las excepciones a la titulación de baldíos en Unidades Agrícolas Familiares y se adoptan otras disposiciones”*, que busca complementar las disposiciones contenidas en el otro texto.

La importancia y urgencia de este control deriva en que no se puede expedir una reglamentación que desconozca y coloque en riesgo los derechos del campesinado a la tierra y al territorio. Ni mucho menos menoscabar la aplicación del principio de progresividad en el campo y la garantía de acceso para los campesinos y campesinas sin tierras o con tierras insuficientes, por lo cual debe mirarse con detenimiento absoluto estos dos borradores de acuerdo presentados, y si estos se ajustan a la realidad del país, a las normas constitucionales y al acuerdo final de paz suscrito.

A su vez invítese a la Procuraduría General de la Nación, a la Defensoría del Pueblo, al Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad - DEJUSTICIA, a la Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento - CODHES, para conocer sus observaciones sobre lo anterior.



CIRO FERNANDEZ NUÑEZ
Representante a la Cámara Santander

Proposición

(Aprobada)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 249 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, solicito a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes y a sus honorables miembros que en la fecha y hora que así se disponga, se cite a debate de control político, al señor Viceministro de Energía, doctor Miguel Otero, al señor Director (e) del IPSE, doctor José David Insuasti y a el señor Gerente de la electrificadora Electrovichada, doctor Luis Herney Curbelo, a la Superintendente de servicios públicos doctora Natasha Avendaño García, con el fin de que se exponga todo lo relacionado con la actual crisis energética que está viviendo el departamento

del Vichada, situación de la cual es responsable y debe dar cuenta la electrificadora y el IPSE, con el fin de que aclaren inquietudes referentes a la prestación del servicio, los constantes apagones en la prestación del servicio de energía entre otros.

De igual manera, se solita invitar al señor gobernador del departamento del Vichada, doctor Álvaro León. Delegado de la Contraloría General de la República responsable de servicios públicos y delegado de la Procuraduría General de la Nación, para el tema de servicios públicos.

CUESTIONARIO:

Director del IPSE:

1. ¿Cuáles son las acciones que adelantado el IPSE para atender la crisis energética del departamento del Vichada durante las vigencias 2019 y lo corrido de 2020?

2. Sírvase informar cual ha sido la participación del IPSE como miembro de Junta Directiva en las sesiones desarrolladas con electro vichada. Entregar en archivo digital y físico las copias de las actas de reuniones de junta directiva celebradas con el electro vichada durante las vigencias 2019 y lo corrido de 2020. Así como el estado de avance de las decisiones tomadas en estas reuniones.

Gerente de Electrovichada:

1. ¿Qué medidas está implementando la electrificadora a su cargo para garantizar la prestación eficiente del servicio de energía en el departamento del Vichada?

2. ¿Cuál es el estado actual del contrato celebrado por la electrificadora con Refocosta, ¿Estado de avance de la obra? ¿Tiempo de ejecución? ¿Porcentaje de cumplimiento?

Sírvase anexar los informes entregados por Refocosta a la electrificadora.

3 Sírvase entregar en detalle ¿Cómo ha sido la evolución en los últimos cinco años en Electrovichada de los indicadores asociados con la calidad del servicio, aumento de cobertura, recaudación, pérdidas y sostenibilidad financiera?

Cordialmente,



OSCAR CAMILO ARANGO CARDENAS
Representante a la cámara
Departamento de Vichada

Proposición

(Aprobada)

----- Forwarded message -----

De: Óscar Camilo Arango Cárdenas HR <oscar.arango@camara.gov.co>

Date: mar., 29 de sep. de 2020 a la(s) 15:09

Subject: Solicitud alcance a proposición citación a DEBATE DE CONTROL POLÍTICO Comisión Quinta

To: Comisión Quinta <comision.quinta@camara.gov.co>

Respetado doctor Ebratt, de la manera más atenta, me permito adjuntar alcance a la proposición radicada esta mañana en la sesión de la Comisión, con el fin de agregar cuestionario a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en la misma.

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios:

1. ¿Cuándo fue la última vez que la Superintendencia realizó inspección, vigilancia y control a Electrovichada? Sírvase de enviar en detalle el informe respectivo.

2. ¿Teniendo en cuenta la actual crisis energética del departamento se han tomado medidas que aseguren la protección de los derechos de los usuarios? De ser así, mencionarlos de manera clara y detallada.

Favor confirmar recibido.

Cordialmente,

**OSCAR CAMILO
ARANGO**

Representante a la Cámara por el Departamento de Vichada

Partido Cambio Radical

Facebook: <https://www.facebook.com/CamilioArangoCamara/>

Instagram: <https://www.instagram.com/camilioarangocamara/?hl=es-la>

Twitter: <https://twitter.com/camilioarangoCR>

Sitio Web: <https://camiloarango.com.co/>

Correo: oscar.arango@camara.gov.co

Teléfono: (57 1) 4325101 Ext. 4310 - 4129 3204349728 - 3165374160

Oficina: Tercer piso Edificio Nuevo del Congreso

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA



LUCIANO GRISALES LONDOÑO
PRESIDENTE



JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE
VICEPRESIDENTE



JAIR JOSE EBRATT DÍAZ
SECRETARIO

* * *

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 012 DE 2020

(septiembre 30)

SESIÓN ORDINARIA - VIRTUAL

Hora: 09:11 a. m.

El día miércoles 30 de septiembre de 2020, se reunieron de forma virtual los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, ya estamos en YouTube, entonces quedamos en sus manos señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, Secretario, nuevamente un cordial y buen saludo a todos, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de hoy.

Señor Secretario, sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Señor Presidente me permito informarle que en la Plataforma están registrados 14 honorables

Representantes y dejó constancia que el doctor Pachón no se encuentra registrado en la plataforma, pero está presente en la Sesión, para un total de 15 honorables Representantes, en consecuencia, señor Presidente se registra quórum decisorio en la Comisión.

En el transcurso de la sesión virtual se conectaron los siguientes honorables Representantes:

Arango Cárdenas Óscar Camilo
Caicedo Sastoque José Edilberto
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro
Lozano de la Ossa Franklin Del Cristo
Molano Piñeros Rubén Darío

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Gracias Secretario, con quórum decisorio démosle lectura al Orden del Día.

Secretario, doctor Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto señor Presidente, dejando constancia que son las 9:11 de la mañana, hora de inicio de esta sesión.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Legislatura 2020 - 2021 - Primer Período.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión de hoy miércoles 30 de septiembre de 2020.

Conforme a lo dispuesto en la Resolución número 1125 del 17 de julio del 2020, “*por medio de la cual se adiciona la Resolución número 0777 del 6 de abril de 2020*”, cuyo objeto es la de “adoptar decisiones y medidas necesarias y procedentes, para lograr una eficiente labor legislativa, cuando por razones de la declaración de un Estado de Emergencia, el ejercicio de las funciones de la Cámara de Representantes signifique grave riesgo para la salud o la vida de los Congresistas, funcionarios y trabajadores de la Corporación”.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Estudio discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley:

1. **Proyecto de Ley número 095 de 2020 Cámara,** “*por medio de la cual se promueve la soberanía alimentaria, mercados campesinos y se dictan otras disposiciones*”.

Autor: honorable Representante, *Fabián Díaz Plata.*

Ponentes: honorables Representantes: *Flora Perdomo Andrade y Crisanto Pisso Mazabuel.*

Publicación:

Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 654 de 2020.

Ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1035 de 2020.

2. **Proyecto de Ley número 147 de 2020 Cámara,** “*por medio del cual se crea la cédula animal y se dictan otras disposiciones*”.

Autores: honorables Representantes: *Edward David Rodríguez Rodríguez, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Katherine Miranda Peña, José Elver Hernández Casas, Christian Munir Garcés Aljure, Ángela Patricia Sánchez Leal, Juan Carlos Lozada Vargas, Enrique Cabrales Vaquero,*

Yenica Sugein Acosta Infante, Juan Fernando Espinal Ramírez, Héctor Ángel Ortiz Núñez, Óscar Darío Pérez Pineda, Juan David Vélez Trujillo, Margarita María Restrepo Arango, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Juan Pablo Celis Vergel, Rubén Darío Molano Piñeros, Jennifer Kristin Arias Falla.

Ponentes: honorables Representantes: *César Eugenio Martínez Restrepo y Juan Fernando Espinal Ramírez.*

Publicación:

Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 676 de 2020.

Ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 997 de 2020.

III

Anuncio proyecto de ley

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Señor Presidente, está leído el Orden del Día y le manifiesto que nos han dado señal también por televisión, estamos al aire por televisión y por el canal YouTube.

Está leído el Orden del Día, señor Presidente, para que lo someta a consideración.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Leído el Orden del Día, se somete a consideración, se abre su discusión, continúa abierta la discusión.

Honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo:

Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Sí señor.

Honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo:

Pido la palabra César Eugenio Martínez.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Tiene la palabra doctor César Eugenio.

Honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo:

Tenemos un requerimiento del Ministerio de Salud con el proyecto de ley de la cédula animal y estamos pidiendo el aplazamiento, no sé si sea en este momento, si aprobamos simplemente el Orden del Día o si incluimos de una vez la proposición de aplazamiento de este proyecto de ley, le pregunto al Secretario, si lo hacemos de una vez o posterior a la aprobación del Orden del Día se lee la proposición.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Señor Secretario, tiene la palabra doctor Jair.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente, en efecto tengo radicada una proposición que dice así:

Proposición:

Solicito respetuosamente a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta, aplazar el debate del **Proyecto de Ley número 147 de 2020 Cámara,** “*por medio del cual se crea la cédula animal y se dictan otras disposiciones*”, dicha solicitud se hace en virtud que el día de ayer en horas de la tarde se radicó un concepto al proyecto de

ley en mención por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, el cual sugiere falta de competencia y algunos cambios sustanciales en la iniciativa legislativa que se hace necesario construir un espacio de trabajo con distintas entidades del Gobierno Nacional, con el fin de incluir dichos cambios en el cuerpo del proyecto de ley.

Señor Presidente, esta proposición se puede meter a consideración antes de aprobar el Orden del Día y en ese evento si se aprueba quedaría aplazado, pero también tengo una proposición con el segundo proyecto de ley que está en el Orden del Día, si usted me permite, señor Presidente, también le doy lectura.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Por favor, señor Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Dice así:

Proposición:

1. Proposición al Proyecto de Ley 095 del 2020 Cámara.

En mi condición de Representante a la Cámara por el departamento de Boyacá y de acuerdo con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, propongo a la Mesa Directiva y a los integrantes de la honorable Comisión Quinta Constitucional, someter a consideración la siguiente proposición para ser tenida en cuenta en el siguiente sentido, créase una Subcomisión para el estudio, análisis y ajuste del articulado del **Proyecto de Ley número 095 del 2020 Cámara**, “*por medio de la cual se promueve la soberanía alimentaria, mercados campesinos y se dictan otras disposiciones*”.

Firma el Representante *César Augusto Pachón Achury*.

Estas son dos proposiciones que en efecto buscan el aplazamiento de los dos proyectos de Ley que están en el Orden del Día, señor Presidente, que sí se aprueban prácticamente no podríamos discutir, entonces, los dos proyectos de ley en el día de hoy.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Señor Secretario, antes de poner en consideración entonces el Orden del Día, yo quisiera que el doctor Pachón nos diera un concepto de su proposición, que la ampliara para nosotros tener como más entendimiento de cuál es el propósito que él tiene al presentar esta proposición y también escuchar a los ponentes si avanzamos en la discusión del mismo para que procedamos a darle aprobación al Orden del Día.

¿El doctor Pachón se encuentra en la Plataforma?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Sí señor.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Doctor Pachón tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Sí un cordial saludo Presidente, y a todos los compañeros. Bueno viendo el contenido del proyecto de ley es un proyecto que habla temas muy importantes, muy interesantes de soberanía alimentaria, de agricultura familiar, de mercados campesinos, bueno, en fin, temas muy importantes de asociatividad, de cooperativismo y que lo que analizamos, es que este proyecto de ley hay

que organizarlo, complementarlo, son unos contenidos muy interesantes muy necesarios.

Estuve hablando con la doctora Flora, no tenía el número del doctor Crisanto, pero yo creo que ella ahorita que también pidió la palabra, de pronto se va a referir, nos gustaría tener la oportunidad Presidente de poder aportarle más, complementarlo más, para mejorarlo y llegue a Plenaria este proyecto de ley mejor organizado y que complementa proyectos que ya fueron aprobados, como el de Compras Públicas Locales, como lo que se viene en el proyecto de ley que tenemos planteado de Mercadeo Agropecuario, es un proyecto de ley con muy buenos contenidos, pero considero desde mi punto de vista que hay que organizarlo un poco mejor.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Doctora Flora, si hay algún criterio de algún concepto de esto, doctor Crisanto, para tener claridad y votar el Orden del Día.

Tiene la palabra doctora Flora Perdomo.

Honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias Presidente, con el cordial saludo para la Mesa Directiva, para todos los colegas.

Tal como lo expresa el doctor Pachón, es un proyecto supremamente interesante, con mi colega el doctor Crisanto Pisso hemos recogido y hemos estructurado, se le ha adicionado muchos otros temas fundamentales para que este proyecto cada día se enriquezca, comenzamos desde hacer la estructura como tal del proyecto, porque venía como algo incompleta para que pudiera en no más en la estructura de la presentación de ley, pero todos estos temas como la asociatividad, la recuperación del trabajo que hacen las mujeres, que hacen los jóvenes, viene incorporado aquí en este proyecto.

A mí sí me gustaría Representante Pachón, Presidente y colegas y lo hablamos con el Representante Crisanto, que nos permitieran hoy avanzar en el proyecto y que hiciéramos como está considerada dentro del Orden del Día la presentación, cómo avanzamos nosotros en el proyecto, qué se hizo y que al finalizar de la presentación de nuestro proyecto, colocáramos en consideración esa Subcomisión, para seguir avanzando y seguir enriqueciendo el proyecto y poder llegar a nuestra Plenaria, con un proyecto con mayor fortaleza, con un proyecto donde también el ministerio haya podido abordar algunos temas que también le quiero comentar al Representante Crisanto, hace rato me escribieron del ministerio, que organizáramos una Mesa de Trabajo para poder revisar, y Representante Pachón, algunos temas que dicen ellos que de pronto quedaron en Compras Públicas Locales.

Ustedes saben que nosotros fuimos Ponentes de este proyecto de Compras Públicas Locales y consideramos que este proyecto que viene para promover la soberanía alimentaria, mercados campesinos y otras disposiciones, es un proyecto que va a fortalecer estas Compras Públicas Locales, por lo tanto, yo quiero solicitarle señor Presidente y queridos colegas, que hoy en esta Comisión podamos avanzar en el proyecto como tal y obviamente, que podamos organizar también la Subcomisión para seguirlo trabajando y poder mejorar el proyecto.

Gracias Presidente, no sé si Crisanto quiere complementar.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Gracias doctora Flora, le voy a dar la palabra al doctor Crisanto Pisso, para complementar la iniciativa.

Honorable Representante Crisanto Pisso Mazabuel:

Presidente, muchas gracias, saludo a todos los compañeros.

Es muy interesante el proyecto como tal, el Representante Pachón plantea la necesidad de hacer aportes, de mejorarlo, yo creo que vale la pena, hay que reconocer el trabajo que ha hecho el Representante, las luchas campesinas, conoce bien el tema y nos ayuda más porque de verdad que es un proyecto que nos interesa y le interesa al país, es nada más ni nada menos que la seguridad alimentaria y por lo tanto, nosotros también con la Representante Flora, creemos que vale la pena fortalecerlo y no es impedimento crear esa subcomisión para poderlo llevar más fortalecido a la Plenaria, Presidente, estoy de acuerdo con la proposición del Representante Pachón.

Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Bueno, muchas gracias, doctor Crisanto.

Para tal efecto, Secretario, vamos a darle antes de aprobar el Orden del Día, vamos a poner en consideración la proposición inicialmente del doctor César Eugenio Martínez, con respecto a aplazar el proyecto de la Cédula Animal y después la del doctor Pachón, para posteriormente darle la aprobación al Orden del Día.

Entonces, señor Secretario, leamos nuevamente la proposición del doctor César Eugenio Martínez.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente, con mucho gusto, entonces la proposición que se va a someter a consideración dice lo siguiente:

Proposición:

Solicito respetuosamente a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta aplazar el debate del **Proyecto de Ley número 147 del 2020 Cámara**, “*por medio de la cual se crea la cédula animal y se dictan otras disposiciones*”, dicha solicitud se hace en virtud que el día de ayer en horas de la tarde se radicó un concepto al proyecto de Ley en mención, por parte de Ministerio de Salud y Protección Social, el cual sugiere falta de competencia y algunos cambios sustanciales en la iniciativa legislativa, que se hace necesario construir un espacio de trabajo con distintas entidades del Gobierno Nacional, con el fin de incluir dichos cambios en el cuerpo de proyecto.

Firma *Juan Espinal* y el doctor *Martínez*.

Está leída la proposición, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

En consideración la proposición anteriormente leída, se abre su discusión, continúa abierta su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión la proposición anteriormente leída?

Luciano Grisales, vota sí.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Si alguno se opone, por favor, lo manifieste, con eso si es así tocaría votación nominal, de lo contrario, votación ordinaria, ¿alguno se opone?, no veo ninguno que se oponga, quiere decir que todos están aprobando la proposición por unanimidad, señor Presidente, de aplazar el Proyecto de Ley número 147 de 2020 que está en el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, Secretario.

Leamos la Proposición del doctor César Pachón.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

La siguiente Proposición es la que presenta el doctor César Augusto Pachón Achury, que dice:

Proposición:

En mi condición de Representante a la Cámara por el departamento de Boyacá y de acuerdo con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, propongo a la Mesa Directiva y a los integrantes de la honorable Comisión Quinta Constitucional, someter a consideración la siguiente Proposición para ser tenida en cuenta en el siguiente sentido, créase una Subcomisión para el estudio análisis y ajuste del articulado del **Proyecto de Ley número 095 de 2020 Cámara**, “*por medio de la cual se promueve la soberanía alimentaria, mercados campesinos y se dictan otras disposiciones*”.

Firma: *César Augusto Pachón*.

Señor Presidente, como quiera que aquí no solicita aplazar el proyecto sino crear una Subcomisión, la doctora Flora había planteado que ella hace su presentación y obviamente no se votaría el proyecto sino que se avanzaría por lo menos en la discusión, entonces para que haga claridad, señor Presidente, que si se aprueba esta proposición quedaría en el Orden del Día el Proyecto de Ley número 095 solamente para que se haga la presentación del mismo.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

No yo quiero dar claridad, señor Secretario, dado que la proposición habla de una Subcomisión, no es óbice que nosotros avancemos en la aprobación del proyecto, conformemos la Subcomisión y lleguemos con la adecuada preparación y con las observaciones que se pudieran surgir de esa Subcomisión, en la que será muy activo el doctor César Pachón, a la Plenaria de la Cámara, si es aprobado el proyecto tal cual se va a exponer por los Ponentes.

Entonces, pongamos en consideración la proposición de crear una Subcomisión, advirtiendo además que vamos a dar debate, discusión y aprobación de la ponencia que va a ser la doctora Flora Perdomo y el doctor Crisanto Pisso.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Perfecto señor.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

En consideración, entonces, la proposición del doctor César Pachón, si aprobamos la proposición nombramos una Subcomisión, nuevamente advierto que vamos a discutir, a debatir y aprobar la el proyecto del que va a hacer ponencia la doctora Flora Perdomo y el doctor Crisanto Pisso.

Se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión, la Proposición del doctor César Pachón?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Bueno, no veo registro de que alguien se oponga a la proposición, quiere decir que todos lo están aprobando por unanimidad, señor Presidente.

Queda aprobada la proposición que fue la idea de crear una Subcomisión, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, señor Secretario.

Con las aclaraciones ya hechas por las proposiciones que ya hemos aprobado, someto a consideración el Orden

del Día leído, se abre su discusión, continúa abierta su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿le pregunto a la Comisión si aprueba el Orden del Día leído?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobado, señor Presidente, con las aclaraciones que usted mismo ha manifestado, en consecuencia, se aplaza el Proyecto de Ley número 147 de 2020 Cámara, en el Orden del Día.

Aprobada así el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, Secretario.

Leamos el siguiente punto en del Orden del Día.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente, en ese orden de ideas pasamos al segundo punto, que es estudio, discusión y votación en primer debate del **Proyecto de Ley número 095 de 2020 Cámara**, “*por medio de la cual se promueve la soberanía alimentaria, mercados campesinos y se dictan otras disposiciones*”.

Cuyo autor es el Representante *Fabián Díaz Plata*.

Y los Ponentes son los honorables Representantes, *Flora Perdomo Andrade* y *Crisanto Pisso Mazabuel*.

Ponencia que ha sido publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1035 de 2020.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Señor Secretario, leamos el Informe con que termina la Ponencia de este proyecto de ley.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente, dice así:

Proposición:

Conforme a los argumentos expuestos y de acuerdo con el artículo 153 de la Ley 5ª de 1992, nos permitimos presentar Informe de Ponencia Positiva y solicitamos a los miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar primer debate al **Proyecto de Ley 095 de 2020 Cámara**, “*por medio de la cual se promueve la soberanía alimentaria, mercados campesinos y se dictan otras disposiciones*”.

Firman los honorables Representantes, *Flora Perdomo Andrade* y *Crisanto Pisso Mazabuel*.

Está leída la Proposición, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Bueno, vamos a darles la palabra a la doctora Flora Perdomo y al doctor Crisanto Pisso, para complementar este Informe de Ponencia y posteriormente ponerlo en consideración.

Tiene la palabra la doctora Flora Perdomo y posteriormente el doctor Crisanto Pisso.

Honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias Presidente, nuevamente con el cordial saludo para todos los miembros de nuestra querida Comisión Quinta, decirles que con el colega Crisanto Pisso nos alegró mucho ser los Ponentes de este proyecto de ley, la verdad que es un tema muy interesante en el cual hemos venido trabajando y en el cual usted la orientación que ha dado precisamente la seguridad alimentaria, de la soberanía alimentaria de nuestro país queremos con él y le pusimos todo el empeño con el Representante Crisanto para que saliera un proyecto más organizado.

La verdad que es un proyecto que venía desde el 2017, en donde el Representante Fabián Díaz Plata,

en esa época, con un articulado en el cual contenía 9 artículos y buscaba recuperar algunas disposiciones en las cuales venían contenidas en otros proyectos, se fueron acumulando, desafortunadamente por el trámite legislativo este proyecto no avanzó y es el que nuevamente presentó el Representante Fabián y es el que queremos poner en consideración en el día de hoy a todos usted colegas, donde creemos que es un proyecto que vale la pena, un proyecto en el que podemos avanzar y más con todas las sugerencias que ustedes en el día de hoy nos puedan aportar para llegar a la Plenaria con un Proyecto bien fortalecido y así como lo ha presentado el Representante Pachón, sea un Proyecto que complemente muchos de los otros que han avanzado y yo lo quiero decir, en relación con nuestro proyecto de Compras Públicas Locales, que también ya viene avanzando mucho en su implementación.

Entonces le quiero rogar el favor aquí el señor Secretario, que nos coloque la presentación, muchas gracias.

(Diapositiva). Tal como lo reiteraré en los antecedentes el Autor es Fabián Díaz, este proyecto busca recuperar esas disposiciones normativas como les decía de algunos proyectos que venían del 2017.

Continuamos por favor, la siguiente diapositiva, me puede ayudar Secretario, gracias.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Sí señora, perdón un momentico, Luis por favor la siguiente diapositiva, gracias.

Honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

(Diapositiva). Perfecto, entonces este **Proyecto el 095 del 2020**, “*por medio del cual se promueve la soberanía alimentaria, los mercados campesinos y se dictan otras disposiciones*”, yo quiero compartir con ustedes colegas que este texto propuesto para este primer debate de 9 que se presentaron, termina con 13 artículos, que es la parte que le vamos a dejar al doctor Crisanto, de ampliar cada uno de los artículos y como vuelvo y le digo, es un proyecto que nos tocó que reorganizarlo hasta en su presentación para ser proyecto de ley.

El artículo 1º, obviamente nos habla del objeto como tal de la ley, que es un artículo nuevo que nosotros incluimos en forma de redacción, no es mayor cosa.

El artículo 2º, el ámbito de aplicación de la ley, también es un artículo nuevo, simplemente en forma de redacción y comienzan algunas definiciones que para nosotros son fundamentales, compañeros, unas definiciones en donde nos permiten tener claridad en todos aquellos temas que son fundamentales y que se deben tocar en este proyecto y necesariamente hemos tomado todas estas definiciones de mucho del trabajo que se ha venido adelantando en el Ministerio de Agricultura, porque este proyecto surge como esa iniciativa encaminada a articular esas economías campesinas y la agricultura familiar, de manera que ya hay unas definiciones que nosotros las tomamos también para el proyecto de compras públicas locales y consideramos que son importantes tenerlas en cuenta acá, como la Resolución número 464 del 2017, que fue el producto del resultado técnico, participativo desde el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con este proceso que se realizó de la Mesa Técnica de Agricultura Familiar de Economía Campesina, donde hubo participación a nivel nacional también de muchas Organizaciones, para dar unos lineamientos estratégicos de política pública, de agricultura campesina, familiar y comunitaria.

Aquí hay un tema muy importante que consideramos nosotros valioso que debemos desarrollar y es en

el artículo 4° donde está la Asociatividad, esto es fundamental para que a nivel de nuestro país se siga fortaleciendo lo que es que nuestros pequeños productores y medianos comiencen a asociarse, le da mayor garantía de tener un producto ofertado en determinado momento, que se requiere determinadas cantidades y toneladas para comprar.

Seguidamente el artículo 5° la Agregación del Valor, para nosotros esa agregación del valor definitivamente significa que todas aquellas Instituciones que tienen relación con la parte agropecuaria en la implementación de todos estos procesos para darle ese valor a los productos de la economía campesina y familiar, deben seguir asesorando, ayudando a financiar todo lo referente a la transformación, registro sanitario, codificación, etiquetado nutricional, es importante darle a esta agregación de valor la significación que tiene, ustedes saben que nosotros buscamos cada día es que nuestras economías tengan la posibilidad de acceder a los mercados nacionales pero también a los mercados internacionales, aquí necesitamos es seguir consolidando precisamente la necesidad de que muchas de estas licencias, los trámites, los permisos, sean realizados prontamente para que los campesinos puedan acceder a ellos.

Hay algo más de fondo que eso lo tocará mi colega Crisanto, en el momento de la presentación del complemento que le corresponde a él.

Igualmente tenemos lo relacionado en el artículo 6° los Mercados Locales, aquí hablamos de la necesidad de que el gobierno promueva la realización de mercados locales sobre todo en las cabeceras municipales, en las ciudades capitales, para fortalecer esos circuitos cortos de comercialización, que son tan importantes para asegurarle la comercialización a nuestros pequeños productores, aquí vamos incorporando y fortaleciendo en este proyecto que es importante, todo aquello que venimos nosotros diciendo y que es necesario fortalecerse en nuestros pequeños y en nuestros medianos campesinos, esto se debe constituir como en una herramienta de comercialización estos Mercados Locales, para asegurar la comercialización y los productos de nuestras pequeñas economías.

Tenemos en el artículo 7° que en el proyecto de ley venía como artículo 4°, que es la modificación en el artículo 2° de la Ley 1150 del 2017, ¿eso a que nos corresponde?, es lo relacionado a la compra de alimentos en el marco de la economía campesina y la agricultura familiar, acá es el desarrollo de ello que en el artículo 7° en el momento que lo toque el Representante Crisanto, nos dará la mayor claridad.

El artículo 8° que ustedes saben colegas, ha sido tan difícil el mercado de agro-insumos dentro de la producción, algo que incide mucho en estas producciones ustedes saben que son precisamente estos agro-insumos, debemos tocarlos, debemos mirarlos si nosotros consideramos que se debe promover la Soberanía Alimentaria desde esos pequeños mercados campesinos y se dice se dictan otras disposiciones, ahí es algo que tenemos todavía para analizar, pero nosotros consideramos que era fundamental fortalecerlos, dejarlos, tenerlo en cuenta para cada día irlo aterrizando más en el desarrollo de la construcción de esta propuesta en el momento de llegar a la Plenaria.

Como ustedes saben el Gobierno Nacional siempre regula ese mercado de agro-insumos con el fin de optimizar su utilización y sobre todo para asegurar la calidad de todos aquellos productos, ahí estamos haciendo una propuesta que es la que ponemos a consideración y que necesitamos en estos momentos en que se organice esa Subcomisión sería importante nosotros profundizarla más.

Igualmente, el artículo 9° que acá estaba como artículo 6°, viene de Prácticas Comerciales, ahí hablamos lo relacionado estimados colegas, en relación cómo el Gobierno Nacional debe promover la formulación de unas condiciones uniformes que garanticen la equidad en el acceso al mercado para todas aquellas familias, las prácticas comerciales es asegurar esa comercialización dentro de unos términos de equidad.

Y luego viene el artículo 10° es un tema muy interesante y es lo relacionado con los Sellos Comerciales, nosotros tenemos que comenzar a trabajar que todos aquellos productos agropecuarios, acá lo decían la pesca artesanal o economía campesina y agricultura familiar, con los sistemas de abastecimiento y comercialización públicos y privados que vayamos avanzando en esos Sellos para la venta de sus productos, nosotros conocemos y es muy interesante ver como hoy en día a nivel del café se conoce ese café Juan Valdez, se conoce lo que consideramos nosotros que tiene el Sello de origen de cada uno de nuestros departamentos, tenemos que comenzar a trabajar en estos Sellos Comerciales.

Hay mucho trabajo para hacer alrededor de este proyecto y es lo que nos parece lo más interesante estimados colegas, en relación a que ello nos permite seguir construyendo un proyecto que le va a dar mucha salida a nuestros pequeños y medianos productores en relación con todo lo que ellos vienen cultivando.

(Diapositiva). En el artículo 11°, no se alcanza a ver ahí es lo relacionado al estímulo al consumo, aquí es algo corto pero que nosotros consideramos que es necesario que lo tengamos en cuenta, en donde el Ministerio de Agricultura, hablamos del Ministerio de Educación, de Salud, de Tecnología, bueno, todos aquellos que deben diseñar e implementar Campañas a nivel nacional para incentivar el consumo de productos propios de economía campesina y agricultura familiar, esto nos parece supremamente importante porque a veces conocemos nosotros los que somos de cada región, lo que se produce en nuestra regiones, pero se desconoce lo del nivel nacional que se viene trabajando y que importante es tener ese estímulo al consumo de lo propio, de lo regional, de lo que nuestros pequeños y medianos productores están adelantando.

Y se le agregó un artículo 12° que es un artículo, como lo decía, un artículo nuevo en relación con la Financiación, la verdad queridos compañeros que ahí, que esto es algo que queremos también complementarlo ya que es necesario ver de qué forma el gobierno sigue apoyando precisamente a todos nuestros pequeños y medianos productores con los recursos que tienen en las diversas Bolsas, con los recursos de subsidios que se tienen, esto todos sabemos que si no hay la financiación en algunos de los proyectos no se puede avanzar en ellos, pero que importante que esta financiación la busquemos dentro de la misma regulación que tienen estado actualmente, dentro de los mismos recursos que cuenta, para poderlos incorporar al mismo proyecto de ley.

Y como tal el último artículo, que es el artículo 13° en relación con la vigencia, para aquí es importante que les recuerde a ustedes compañeros, que planteamos unas modificaciones muy simples, como incluir el objeto, el ámbito de aplicación, acogimos las definiciones que había en la Política Pública de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, esto quedó incluido, lo relacionado a la financiación que es el último artículo que dice, en donde queremos que las entidades competentes puedan asignar dentro de sus partidas esa asignación para el cumplimiento.

(Diapositiva). Lo que les acabo de decir, en esto quiero que quede muy claro el objeto del proyecto de ley,

en este proyecto de ley que lo quiero volver a recalcar, es promover, desarrollar y consolidar la asociatividad de los procesos de economía campesina y la agricultura familiar como generadora de una competencia justa, valor agregado en las cadenas productivas y mejores condiciones comerciales para los pequeños productores rurales, esto es muy importante tener claro este objeto, porque alrededor de ello es que nosotros nos vamos a comenzar a desarrollar la ley.

(Diapositiva). Las características para recordarle, yo sé que todo los conocemos, lo que es la agricultura campesina, familiar y comunitaria, recordemos es un emprendimiento familiar, asociativo y corporativo; uso predominante de la mano de obra familiar, se desarrolla en predios de pequeña escala, ¿la hacen quiénes?, pequeños productores rurales, ¿alrededor de qué?, alrededor de la diversificación de actividades agropecuarias y no agropecuaria, la agricultura, la ganadería, pesca, acuicultura, silvicultura, biodiversidad, turismo rural, artesanías, alrededor de estas pequeños emprendimientos que desarrollan ellos.

(Diapositiva). ¿Qué propone el proyecto de ley?, en general, porque en cada uno de los artículos ahora lo va a retomar el Representante Crisanto, en general, fortalecer esa economía campesina y la agricultura campesina, familiar y comunitaria, y aquí queremos resaltar algo lo tenemos en ese artículo 1° del Acuerdo de terminación del conflicto con las FARC, el punto uno es la Reforma Rural Integral y hacia ello es que queremos nosotros avanzar, porque aquí se reconoce el papel fundamental de la economía campesina, familiar y comunitaria, en el desarrollo del campo, en la erradicación del hambre, la generación de empleo, e ingreso, la dignificación y formalización de trabajo, la producción de alimentos y en general en el desarrollo de una Nación en coexistencia y articulación complementaria con otras formas de producción agraria.

(Diapositiva). ¿Qué propone el proyecto?, ya les hablaba, de promover la asociatividad, la agregación del valor, los mercados locales de lo cual ya les comentaba.

(Diapositiva). Los agro-insumos, las prácticas comerciales, sellos comerciales, estímulo al consumo, este Fondo especial.

(Diapositiva). Y tenemos hay unas conclusiones, esta es los datos que ya tiene complementario precisamente, el colega el doctor Crisanto, que ya en dos minutos le doy el uso de la palabra para que continúe doctor Crisanto, pero en general las conclusiones de este proyecto queridos colega, es que debe fortalecer esta economía para cerrar esa brecha de pobreza que hay en el sector rural, incentivar el retorno al campo para evitar, para reducir esa deserción rural por falta de oportunidades especialmente para los jóvenes rurales, trasciende el concepto de simple producción de bienes y servicios por una actividad rentable que genere a los pequeños productores rurales mejores condiciones de vida y sobre todo mayores ingresos.

Y sobre todo lo que más nos interesa es seguir fortaleciendo estos proyectos que deben contribuir a la Seguridad Alimentaria del país, en donde el 70% de los productos que consumimos todos sabemos que son de pequeños productores, en esta época de pandemias nos ha llegado la reflexión estimados colegas, en la necesidad de seguir fortaleciendo los proyectos de ley que busquen esa seguridad alimentaria en donde Colombia está llamada a ser uno en los 10 años, uno de los países con la mayor riqueza productiva para asegurar esa seguridad alimentaria.

Yo les agradezco, he tratado de resumir todo este proyecto, porque sé que el Representante Crisanto va

a complementar todo este trabajo que se hizo, que lo venían haciendo ya también en unas mesas y que ahora yo estoy segura que se va a enriquecer con todo, todo aquel complemento que cada uno de ustedes hace a todos los proyectos de ley y que queremos estar al día en nuestra Comisión Quinta, seguir trabajando fuertemente para mejorar las condiciones de nuestros campesinos y en este tema específico asegurar y tener una seguridad alimentaria y mejorar las condiciones de todos ellos quienes nos la producen.

Gracias Presidente y estamos atentos para escuchar todas aquellas sugerencias, proposiciones y para invitarlos a que hagamos y conformemos esta Mesa de Trabajo para que este proyecto se consolide también como el de Compras Públicas Locales, como un gran proyecto que le pueda servir a Colombia.

Muchas gracias, Presidente.

Honorable Representante Crisanto Pisco Mazabuel:

Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Doctor Crisanto, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Crisanto Pisco Mazabuel:

Muchas gracias, Secretario deja la presentación, la regresa, por favor, para utilizar la misma presentación que tiene la Representante Florita Perdomo.

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Como el equipo que son doctor Crisanto, perdone Presidente.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor, ¿qué diapositiva requiere, doctor Pisco, la primera?

Honorable Representante Crisanto Pisco Mazabuel:

Regresemos sobre la misma presentación que hizo la doctora Florita.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Okey, iniciemos entonces, Luis, por favor.

Aquí está doctor Pisco.

Honorable Representante Crisanto Pisco Mazabuel:

Señor Presidente, compañeros, este es un Proyecto bien importante tal como lo expone muy bien la Representante Flora Perdomo, “*por medio de la cual se promueve la soberanía alimentaria, mercados campesinos y se dictan otras disposiciones*”, voy a referirme al artículo 1° que es el Objeto, aquí se basa y se centra la ley, la presente ley busca establecer disposiciones para el fortalecimiento de la economía campesina y en especial la agricultura campesina, familiar y comunitaria a partir de la promoción de la asociatividad, el estímulo a la productividad y la búsqueda de competitividad, el precio justo y el impulso al consumo de productores campesinos, con el propósito de generar condiciones para el logro de la soberanía alimentaria del país.

Aquí hay que recalcar que el 70% de la soberanía alimentaria está basada en la pequeña producción, en los campesinos y este dato del Censo Agropecuario que determina que menores de cinco hectáreas hay 1'669.287 productores, lo que arroja el Censo Agropecuario, de menos de 5 hectáreas a 10 hectáreas 253.349 productores, el Censo nos arroja que predominantemente es pequeños productores lo que determinan la Agricultura Familiar,

de ahí la necesidad como lo plantea el proyecto, de fortalecer la economía campesina, esta pequeña economía campesina, recordemos que la marginalidad, la pobreza en estos pequeños campesinos determina el abandono del Estado, lo que pretende la ley es organizarlos, capacitarlos y además buscar financiación, que es donde hay el mayor enredo.

El presupuesto que hoy se determina por el Ministerio de Agricultura para el sector agropecuario posiblemente llega a grandes y pequeños y medianos productores, pero se olvidan de los campesinos que prácticamente sustentan la economía agraria y son la base fundamental de la seguridad alimentaria del país, por eso con este Proyecto como lo plantea y recogemos la iniciativa del Representante Pachón, es organizar, capacitar, financiar e incentivar para que lleguen a los grandes mercados, en las Compras Públicas lo pudimos ver, que estos campesinos llegan a los mercados llegan con mayor facilidad, mayor organización y de hecho pueden tener mayores logros, que este proyecto lo que busca es eso y en el desarrollo del articulado como lo plantea la Representante Flora, lo que buscamos con esta ley es que se pueda crecer la Economía Campesina, mejorar la calidad de vida de ellos y asegurar la el compromiso que tiene el estado de la seguridad alimentaria del país.

En términos generales eso es lo que pretende este proyecto de ley y en el articulado tal como se establece y lo plantea la Representante Flora, el desarrollo de él está el ámbito de aplicación, las definiciones de la Asociatividad, Agregación de Valor, Mercados Locales, Mercados de Agro-insumos, Prácticas Comerciales, Sellos Comerciales, Estímulo al Consumo y Financiación, en este es el gran enredo, ¿cómo vamos a financiar para que se pueda desarrollar la ley?, aquí es un tema que queremos nosotros plantear; la Resolución número 267 del 2014 que determinamos también dice, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, “*por medio de la cual se crea el Programa de Agricultura Familiar y se dictan otras disposiciones*”, comillas, “Artículo 5°, Recursos, el Programa de Agricultura Familiar se financiará con recursos provenientes de las siguientes fuentes, del Presupuesto Nacional de conformidad con las normas vigentes aplicables o recursos obtenidos de entidades públicas del orden nacional o territorial, organismos multilaterales, organismos de cooperación y donantes nacionales e internacionales, sin importar su naturaleza, la preocupación es cómo vamos a financiar, qué es lo más importante.

Aquí el presupuesto sería muy importante, unos recursos presupuestales para desarrollar esta ley, que le ayudaría enormemente, por eso el aporte que hagan ustedes compañeros, Representantes, para la Subcomisión que nos plantea el Representante Pachón, nos parece interesante, es determinante para el país puesto que tiene que ver con la Seguridad Alimentaria de todos los colombianos.

Señor Presidente, muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, doctor Crisanto.

Señor Secretario, vamos a darle revisión entonces a la aprobación del informe de Ponencia, vamos a poner en consideración el informe de Ponencia con el que termina esta presentación.

Entonces, señor Secretario, en consideración el informe de Ponencia que han presentado los Representantes a la Cámara, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Presidente, me permite la palabra, por favor.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Tiene la palabra doctor Pachón.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Gracias Presidente, una pregunta, digamos si se aprueba la Ponencia y digamos que vendría la votación como del articulado, esta Comisión lo que haría es modificar, o sea, se puede lo que aprueba la Comisión, después nombrar una Subcomisión y hacerle cambios para que llegue a la Plenaria, o sea, ¿es válido ese proceso Presidente o Secretario?, les agradezco la información.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Señor Secretario, lo que entiendo además es que naturalmente se pueden hacer digamos los cambios en la Ponencia para la presentación en la Plenaria, pero señor Secretario, por favor, aclare la duda que tiene el doctor Pachón.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Presidente, si me regala del uso de la palabra, es tan amable.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Vamos a escuchar al doctor Jair para que le responda al doctor Pachón y con mucho gusto doctor Gaitán, tiene el uso de la palabra.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente, lo que establece el Reglamento es que no puede haber cambio estructural en el sentido que sean tema que nos hayan discutido en la Comisión, por eso la necesidad en primer debate de dar las respectivas constancias, cosa de que se pueda en segundo debate hacer las modificaciones pertinentes, de tal sentido, señor Presidente, que si la Subcomisión que usted pretende crear, lo que busca es fortalecer más el proyecto de ley, con base a lo que ya se ha expuesto no hay ningún inconveniente, si es un cambio estructural de 180 grados, obviamente, ahí habría inconvenientes para la Plenaria de la Cámara.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, doctor Jair.

Tiene la palabra doctor Ángel María.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias Presidente, muy amable y un saludo especial a todos los honorables compañeros de la Comisión Quinta, a Florita un abrazo especial, a Crisanto, a todos.

Por la Ponencia de tan importante Proyecto, el cual de principio a fin mi compromiso, yo creo que esto es una forma de que el Congreso de Colombia desde la Comisión Quinta, que nos compete, que es en esencia el sector rural, el sector agropecuario y el sector campesinado, hacer posible que desde la Comisión Quinta inicie un proceso en todo el Congreso de aplicación para terminar, para justificar, para consolidar, esos Acuerdos que iniciaron en la Habana y esos Acuerdos que terminaron en el Teatro Colón, pero que sobre todo le permita el campesinado de Colombia, a los campesinos, a los pequeños productores, sentir la mano del Estado, olvidados, olvidados históricamente en Colombia, esto es parte de una inmensa tarea que el Congreso de Colombia tiene que hacer.

Lo que pasa es que cuando ahorita en la pregunta que se plantea que hace el Representante Pachón, el Congreso y nosotros nos acostumbramos a hacer el debate en el Informe de Ponencia, en la proposición con que se hacen las Ponencias, yo creo que la proposición es lo que hace el Coordinador Ponente o los Coordinadores Ponentes de un proyecto, para llevarlo a consideración o de las Comisiones o de las Plenarias, por eso aquí a ratos nos hemos acostumbrado y hasta en la misma Plenaria de la Cámara, a hacer el debate en el solo Informe de la Ponencia y terminamos no haciendo el debate en la discusión de todo el articulado del proyecto.

Por supuesto, que esto tiene que surtir muchas modificaciones, lo importante es que el objeto del proyecto, el propósito fundamental del proyecto sea discutido en las Comisiones respectivas, para que tenga un orden y en las Plenarias se puedan justificar muchas de las tantas proposiciones que seguramente tendrán estos proyectos.

Pero, yo lo que quiero es que nosotros ahorita en el articulado, uno por uno y en la información que ya nos dio la Coordinadora Ponente y el doctor Crisanto, es nosotros poder tener la claridad de qué están pensando los Ponentes y por supuesto, recogiendo como el pensamiento de los autores también de los mismos proyectos, para que la Comisión en su sabiduría expresemos lo que consideramos debemos agregarle a un proyecto de esta magnitud que va dirigido, muy bien dirigido y muy bien orientado, a desarrollar un sector tan importante de Colombia, que bueno es que el pequeño productor allá olvidado sienta la mano del Estado, de manera positiva y no la mano del Estado, de manera negativa, como desafortunadamente muchas veces sucede, que tan solo le llegan son el recibo del agua y la luz y los cobros, los impuestos y el abandono histórico y total.

Por eso, yo celebro este proyecto de ley y claro que con la intervención de los compañeros de la Comisión Quinta vamos a enriquecerlo y por eso, yo diría que en artículo por artículo, Presidente, lo discutamos, porque me parece muy fundamental, me parece muy importante, usted podrá saber lo que es algún día, no ahorita porque son procesos muy largos, un pequeño productor por allá de la Provincia más olvidada tenga una certificación de buenas prácticas agrícolas que se la exigen hoy para poder acceder al recurso, que se la exigen las entidades bancarias, que le exigen para producir para el mercado local o regional y que luego le pueden exigir un sello o una certificación nacional para poder colocar sus productos en el mercado nacional, que hoy no lo tiene, ni siquiera el mercado local, que es lo que se hace, a través del Gobierno Nacional y los poderes locales para hacer este tipo de negocios, para fortalecer la economía local y poder tener algún día una certificación en Global Gap.

Ojalá un pequeño productor allá de panela, que la produce orgánica, que nunca el Estado le ha ayudado y pueda tener una certificación por parte del ICA y de los organismos internacionales para poder colocar esos poquitos kilos de panela en un mercado internacional, eso sería un día de una Colombia distinta, pero ahí tiene que ver el concurso del Congreso de Colombia y del Estado colombiano, por eso en todos los aspectos de que se produzca sano, yo me acuerdo en las épocas de nosotros los mayorcitos nuestros padres cuando producían panela y se producía era con toda la naturalidad del caso, no con todos los contaminantes de hoy, se producía el café hasta en otros sistemas totalmente distintos, a pesar de que nuestro producto insignia hoy, el café es de Colombia, pero se producía el Arábigo, el Borbón, que no necesitaba, ni siquiera de abonos, y eso fue lo que nos llevó a conocer

el café a nivel mundial hace 80 años, que hoy podamos producir la leche, el cacao y muchos otros.

Pero esos pequeños productores que los podamos asociar, que los podamos organizar y que sientan el apoyo del Estado, que esa seguramente será la Colombia que soñamos nosotros algún día, que siga produciendo comida, que ayude en estos momentos difíciles como ha ayudado y que se ha demostrado, ha sido el 70% de los pequeños productores de Colombia los que hoy gracias a Dios nos tienen los productos de la canasta familiar y nos tienen aquí en este confinamiento, el poder saber que el Estado les pueda comprar.

Yo celebro el proyecto en todas sus dimensiones y no quiero terminar diciendo una cosa, que damos los debate en la Ponencia y termino yo haciendo lo mismo, pero bueno, lo que quiero resaltar es la importancia de este proyecto y que cojamos artículo por artículo, trabajarlo, enriquecerlo, proponerle y que le entreguemos una muy buena ley en lo que significa también enviar un mensaje para la terminación del conflicto en Colombia, en el desarrollo de los Acuerdos y que tiene que ver con la Paz de los colombianos, con el apoyo a los pequeños productores.

Y yo celebro y mi compromiso y por supuesto, todo el acompañamiento que requiera, Presidente y Ponentes de este proyecto, que lo celebro, porque a ratos aquí quienes hablamos y que queremos la paz, pero que la paz tenemos que iniciarla por aquellos que el Estado los olvidó hace muchos, muchos años, tenemos que darle la mano, esa es una forma de comenzar a cerrar la brecha, entre los que no han tenido nada, que están olvidados, incluye el Estado y nosotros los Congresistas, hagamos algo por estos pequeños, humildes y olvidados campesinos de Colombia, un abrazo a todos.

Y yo dejo ahí. Presidente, muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Tengo una Moción de Procedimiento del doctor Juan Fernando Espinal.

Tiene el uso de la palabra doctor Juan Fernando.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, muchas gracias. Presidente, yo lo que quiero es una Moción de Procedimiento, porque ante la proposición que hace el Representante Pachón, creo que hay varias alternativas y creo que es importante que la Secretaría lo certifique y la Mesa Directiva, primero, aprobar la Ponencia y en ese orden de ideas nombrar una Subcomisión para que haga el análisis del articulado que quiera proponerse modificaciones y traer todo el bloque de articulado en la próxima sesión o cuando lo establezca la Mesa Directiva, para que se aprueben con los cambios establecidos o votar los artículos que no tengan proposición, que no tenga recomendaciones del doctor César Pachón o de otros Representantes y dejar la Subcomisión para que estudie de manera puntual los que tengan recomendaciones y se votan en bloque.

Esa era mi Moción de Procedimiento, Presidente, para tratar de avanzar en este proyecto tan importante y permítame felicitar a la doctora Flora y al doctor Crisanto, por la importante iniciativa que traen hoy a la Comisión.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Perfecto, doctor Juan Fernando Espinal.

Le voy a dar la palabra antes de aprobar el Informe de Ponencia, al doctor Rubén Darío Molano.

Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Presidente, muchas gracias, primero, un saludo muy especial a usted a toda la Mesa Directiva a todos los compañeros, por supuesto, lo segundo, una felicitación especial a Flora y Crisanto, por esta iniciativa que sin duda va a ser de gran utilidad para los pequeños campesinos, para la economía familiar y campesina, que lo requiere, que es fundamental, que requiere no solamente ellos sino mucho más apoyo en todas las Instituciones del Estado y de toda la sociedad en general.

Pero yo quería hacerles de la manera más respetuosa un par de recomendaciones a la Comisión que designe la Subcomisión, las exploraran un poco y las voy a hacer un poco basado en mi experiencia personal, uno de los grandes indicadores que refleja la enorme brecha entre el desarrollo de los habitantes de la zona rural y las zonas urbanas, es el indicador de desnutrición, paradójicamente los niños y buena parte de la población rural presentan indicadores de desnutrición más altos y más agudos que los de las zonas urbanas.

Y digo paradójicamente, porque cuando uno explora digamos el elemento central de la economía campesina que es la tierra, particularmente lo hacíamos mucho en el caso de café, uno encontraba que el tamaño promedio de una finca estaba entre 3 y 5 hectáreas en café, sucede mucho en otro tipo de cultivo y de manera particular, encontraba que solamente había cultivado en promedio, por lo menos en el país y en muchos casos de mi departamento, una hectárea de las 3 a 5, una hectárea en café estaba dedicada exclusivamente a eso, había una hectárea que se dedicaba monte y a rastrojos y siempre habían en promedio una o dos hectáreas que la familia campesina subutilizaba o tenía una bestia, o tenía una vaca, pero no la utilizaba en la producción de alimentos adecuadamente.

Siempre la finca se caracterizaba por tener un cultivo de plátano, cultivo de yuca, algunos cítricos, algunas cosas de pan coger, pero nunca el campesino lograba consolidar una parcela de seguridad alimentaria al interior de su propia finca que le produjera en la cantidad y en la calidad de los alimentos que él requiere para garantizar en principio su propia seguridad alimentaria, en principio su propio proceso de seguridad alimentaria.

Y eso nos sorprendía enormemente, por qué razón teniendo esas posibilidades el campesino no produce en cantidad y en calidad sus propios productos y en esa época nos dimos a la tarea de hacer un ejercicio para demostrarle a él que se podía, que era más barato producir los alimentos en la finca que comprarlos en el mercado del pueblo y que se podía en un espacio de tierra no superior a 2 mil metros montar una parcela de seguridad alimentaria al interior de la finca que le garantizará como mínimo entre los 80 y el 90% de la ingesta nutricional que requiere una familia campesina con un costo de recursos muchísimo menor, pero muchísimo menor, del que él tendría que utilizar si comprase esos mismos alimentos en la plaza de mercado del pueblo.

Digo estos para señalar que es muy importante que el proyecto contemple que el primero que tiene que garantizar su abastecimiento y su seguridad alimentaria es el campesino y su familia y eso implica una gran labor de capacitación de todas las instituciones que están vinculadas al sector agropecuario, el Ministerio de Agricultura, los Gremios, el SENA, el ICA, porque es muy loable que queramos que ellos tengan una producción de abastecimiento para los mercados pero resulta muy paradójico que ellos mismos no tengan una producción, insisto, en cantidad y calidad, para primero satisfacer las

necesidades de su propia familia y luego si pensar en los saldos que van con destino hacia ese mercado.

Dos, es central en los procesos de la Economía Campesina la vinculación de la población joven, todos sabemos lo que está sucediendo en el campo, el campo se está envejeciendo, porque los jóvenes no encuentran alternativas para construir proyectos de vida digno, rentable, sostenibles en el campo, mirando a sus padres, mirando cómo doblan prácticamente la columna vertebral en sus parcelas y no logran avanzar en sus proyectos de vida y hoy los jóvenes tienen mucho acceso a la información, al internet y muchos de ellos han decidido venirse a explorar en las ciudades alternativas de vida que muchas veces son peores que lo que viven en el campo, pero todo este sistema de redes de internet los atrae más, los saca el campo y cada día vamos teniendo más dificultades para encontrar una generación de relevo, ya no para los viejos vecinos sino para los nuevos empresarios que deberían haber en el campo, que pueden ser micro, pequeños, medianos y grandes empresarios.

Entonces, en un proyecto de seguridad alimentaria, en un proyecto de abastecimiento tan importante como éste es clave que los jóvenes tengan un papel central, es clave que existan mecanismos para que ellos puedan tener acceso a la tierra, en principio la misma tierra a veces de sus padres, nosotros veíamos con preocupaciones en su momento, que muchos de los padres ya por su estado de edad no podían atender adecuadamente la finca, pero de manera paradójica también veíamos que los padres no le sueltan la finca a los hijos, no les permiten que los hijos utilicen productivamente la finca y cuando lo logra alguno de ellos, se genera mucho conflicto entre los demás hijos, porque lo único que tienen es la finca y la herencia es lo que seguramente les va a quedar a toda la familia y cuando uno de ellos toma preponderancia, cultiva la finca, le va bien, tiene proyectos exitosos, los otros piensan que es que ese se va a quedar con la finca y el vienen los problemas de tipo familiar y fracasan estas iniciativas.

Entonces, ahí es muy importante vincular a los jóvenes, los jóvenes son fundamentales en la seguridad alimentaria y me parece a mí que es más fácil trabajar con ellos que con los adultos en todo lo que tenga que ver con la consolidación de un Programa de Abastecimiento de Seguridad Alimentaria que fortalezca la economía campesina, es mucho más fácil si se hace con ellos y si se utiliza una estrategia educativa en los colegios rurales que permita, por ejemplo, introducir en los Planes Educativos Institucionales una materia que se llame Escuela y Seguridad Alimentaria, Escuela de Abastecimiento Alimentaria.

Es mi respetuosa sugerencia a los ponentes, felicitándolos por el proyecto y agradeciéndole al Presidente, por su paciencia.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Mi doctor Rubén, quería recordarle a la Comisión que estamos en la aprobación del Informe de Ponencia y vamos a iniciar con la revisión del articulado, con todas las advertencias que se han hecho y con las recomendaciones sobre digamos como el procedimiento que íbamos utilizar.

Yo voy a poner en consideración el Informe de Ponencia, para lo cual abro la discusión, que ya se dio, además, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada,

¿aprueba la Comisión, el Informe que presentaron los Ponentes?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, se abre el registro para votar la proposición con que termina el Informe de Ponencia, por favor, hacerlo en la plataforma los que puedan hacerlo, los que tienen alguna dificultad lo hacemos de manera manual, me lo hacen saber, por favor.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Correcto, Secretario, entonces se abre el registro para votar.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Caicedo, vota Sí, Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Sí, permítame un momentico, doctor Caicedo vota manualmente y vota afirmativamente la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

César Pachón, vota Sí, Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Doctor Pachón, también vota Sí, de manera manual.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Héctor Ortiz, vota Sí, señor Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

El doctor Ortiz, también lo hace de manera manual, voto afirmativo.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Ángel Gaitán, vota Si, Secretario, no lo pude hacer por la Plataforma.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Doctor Gaitán, registrar su voto de manera manual, afirmativo.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Ciro Fernández, vota Sí, señor Secretario, por favor, que pena.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Ciro Fernández vota Sí, de manera manual, también.

Señor Presidente, hay decisión en la Comisión, cuando usted lo considere puede cerrar el registro.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Señor Secretario, cerremos el registro y anunciemos el resultado de la votación.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente, se cierra el registro de la votación de la proposición con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley número 095, en la plataforma se registran 13 votos afirmativos y de manera manual se registran 5 votos, para un total de 18 votos afirmativos, señor Presidente.

En consecuencia, ha sido aprobada la proposición con que termina el Informe de Ponencia del **Proyecto de Ley número 095 de 2020 Cámara**, “*por medio de la cual se promueve la soberanía alimentaria, mercados campesinos y se dictan otras disposiciones*”.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Señor Secretario, vamos a designar una Subcomisión que haga el análisis juicioso de cada uno de los artículos, naturalmente con la orientación de los Ponentes ya designados, la doctora Flora y el doctor Crisanto y en la próxima sesión daremos inicio a la discusión del articulado con las proposiciones además, que esta subcomisión considere.

Esa Subcomisión podría estar integrada por el doctor Félix Chica, por el doctor Rubén Darío Molano y por el doctor César Pachón, si alguno de los Representantes quisiera hacer parte de esa Subcomisión para en este instante ser incluido en este listado, por favor, que lo manifieste, para que le demos formalidad, señor Secretario, a esa Subcomisión y entonces ya tomamos la ruta de que la Subcomisión en la próxima sesión nos oriente sobre la discusión...

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Ángel María Gaitán, si es tan amable, Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Sí señor.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Doctor Ángel María Gaitán, señor Presidente, me imagino que incluyendo los ponentes, cierto, la doctora Flora y el doctor Crisanto.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

De todos modos, tendremos la orientación de los ponentes, nombrada la Subcomisión, el doctor Félix Chica, el doctor Rubén Darío Molano, el doctor César Pachón y el doctor Ángel María Gaitán.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Ok, así será señor Presidente, se hará el acto administrativo para que quede consolidada la Subcomisión.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Con esta ruta, señor Secretario, entonces, démosle lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente.

Tercero. Era Anuncio de proyectos de ley, pero no tengo proyectos de ley radicados en este momento.

Cuarto. Negocios Sustanciados por la Presidencia. Tampoco se reporta Negocios Sustanciados en la Secretaria.

Quinto. Lo que propongan los honorables Representantes. Tenemos proposiciones, señor Presidente, que si usted nos autoriza daremos lectura.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Señor Secretario, antes de darle lectura a las proposiciones, nuevamente quiero insistir, ayer también estábamos diciendo, en la agilidad a la presentación de las Ponencias, es un requisito sin el cual no podemos dar inicio naturalmente a los debates, entonces me parece importante que todos reflexionemos, hay un cúmulo importante de proyectos, proyectos por demás muy esperados por los autores y por la comunidad en general, entonces yo llamaría la atención para que revisáramos lo importante que es la presentación de las Ponencias, para darle agilidad y debate a esos proyectos.

La semana entrante dándole terminación a la discusión de este importante articulado, le vamos a dar inicio también en algunos de los días a unos debates de control político que hay pendientes, ya hemos hablado con las personas o los Representantes a la Cámara que hicieron proposición de esos debates, para dedicar la semana entrante a darle cumplimiento a esos importantes debates, pero de cualquier forma sigo insistiendo en la importancia de que nosotros agilicemos el estudio y la presentación de las Ponencias.

Señor Secretario, entonces démosle lectura a las Proposiciones y posteriormente le damos la palabra a la doctora Flora Perdomo, que la está solicitando.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente, doctora Martha, por favor, me colabora con la lectura de las proposiciones que tiene usted registradas.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

Si, doctor Jair.

2. Proposición:

Con el propósito de contextualizar, recibir aportes y complementar la información por parte de los sectores interesados en el proceso de delimitación de áreas de subpáramos en el territorio nacional, puesto en discusión mediante el Proyecto de Ley número 082 del 2020 Cámara; convóquese a una Audiencia Pública en la Comisión V de la Cámara de Representantes, que permita conocer las diferentes propuestas, posturas y conceptos, a fin de elaborar un Ponencia más amplia y participativa.

Invítese al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y demás entidades del Gobierno Nacional interesadas, al Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, ONG interesadas, Sectores Productivos, Organizaciones Académicas y Autoridades Locales y Regionales.

Suscrita por los honorables Representantes César Augusto Ortiz Zorro y el Representante Luciano Grisales Londoño.

3. Proposición

Proposición para el debate de control político al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, para que expongan la situación actual del sector papero en el país.

En mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento de Boyacá y de acuerdo con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, solicito a la Presidencia y Secretaria de la Cámara de Representantes, someter a consideración, la presente proposición para adelantar el debate de control político con la presencia de los siguientes funcionarios: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Rodolfo Enrique Zea*, Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Juan Carlos Rondón Avendaño*, Superintendente de Industria y Comercio, doctor *Andrés Barreto González*, DIAN, doctor *José Andrés Romero Tarazona*.

Invítese al Gerente de Fedepapa, *Germán Palacio*, al Director General INVIMA, *Julio César Aldana*, al Gerente de Corabastos, *Mauricio Arturo Parra Parra*, Secretario de Agricultura de Boyacá, señor *Luis Gerardo Arias*, Secretario de Agricultura de Cundinamarca, doctora *Erika Sabogal Castro* y el Secretario de Agricultura de Nariño, *Jairo Arley Chamorro Ger*, la Empresa Privada de Agroindustria de la Papa y Gobernadores de los departamentos Boyacá, Cundinamarca y Nariño.

Con el fin que se sirvan dar respuesta al siguiente cuestionario; se anexa cuestionario, al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, al Ministerio de Comercio

Industria y Turismo, Superintendencia de Industria y Comercio, INVIMA y DIAN.

Suscrita por el honorable Representante César Pachón Achury.

Están leídas, las dos proposiciones radicadas, señor Secretario y señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, Martha.

Vamos a poner en consideración las proposiciones anteriormente leídas, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueba la Comisión, las proposiciones leídas?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Han sido aprobadas, señor Presidente, las dos proposiciones que fueron leídas.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, ha sido agotado el Orden del Día.

La doctora Flora ha pedido la palabra en estos momentos.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Tiene la palabra la doctora Flora Perdomo.

Honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias Presidente, nuevamente agradecer a todos los colegas el que se haya aprobado esta Subcomisión para poder, como ustedes mismos lo dicen, fortalecer un proyecto que va a ser de gran importancia para apoyar a nuestros pequeños campesinos, yo sé que con el Representante Crisanto, empezando que le dimos otra estructura al proyecto como tal, porque no venía presentado como debía ser para ser un proyecto de ley, va a ser muy enriquecida con todas las apreciaciones que ustedes nos den.

Gracias Representante Molano, gracias Representante Gaitán, Pachón y vamos entonces a coordinar con el Representante Chica, con Crisanto, para podernos entonces reunir y coordinar y hacer el análisis de cada uno de los artículos.

Yo quiero aprovechar, señor Presidente, para recordarle al Representante Gaitán y al Representante Ortiz Zorro, que la cita la tenemos con el señor Ministro, el próximo lunes 5 de octubre a las 8 de la mañana en el ministerio, esta mañana yo escribí para recordarles nuevamente y reconfirmar y la Secretaria de allá me dice que esta reconfirmada, que nos espera el lunes a las 8 de la mañana, el señor Ministro, para el tema en el cual habíamos avanzado y que es la problemática del sector arrocero.

Entonces, recordar para que podamos estar muy puntuales el lunes por nuestras comunidades con los Representantes de los sectores a los cuales vamos a invitar y que nos van a acompañar.

Gracias Presidente, muy formal.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, doctora Flora.

Agotado el Orden del Día.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Pido la palabra, Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Tiene la palabra doctor César Ortiz.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Muchas gracias, Presidente. Doctora Flora, claro que sí, mis agricultores ya están listos para asistir a esta reunión, agradecerle a usted y el doctor Ángel María y a la Comisión, por abrimos este importante espacio.

Yo quiero nuevamente reiterar mi solicitud, cuando inicio la sesión no estaban todos los Congresistas y hoy acudo a su solidaridad compañeros, quiero manifestarles que los tecnócratas de Hacienda nuevamente nos han dejado un millón de pesos para Distritos de Riego y yo quiero que el Gobierno entienda que Casanare más que petrolero, porque el Sector Petrolero a la final es muy poco las fuentes de empleo que genera, nosotros somos agricultores, nuestra vocación es agricultores y estamos pidiendo solidaridad con este sector de Colombia para que nos dejen por lo menos unos recursos para los estudios y diseños para los agricultores del país.

Así que voy a pasar una carta queridos compañeros, para solicitarle al Ministro de Hacienda recursos para estudios y diseños o que quite ese millón de pesos, porque eso es una falta de respeto con mi departamento.

Así que doctor Ángel María, usted que su hombre de las buenas causas de solidaridad para que el Ministro...

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Presidente, si me regala el uso de la palabra, si es tan amable.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Doctor César, hemos tenido problemas con su comunicación, si nos está escuchando y desea redondear su intervención.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente, una constancia.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Con las dificultades del doctor César Augusto Ortiz, le vamos a dar la palabra al doctor Ángel María Gaitán y posteriormente al doctor Nicolás Echeverry.

Tiene la palabra doctor Ángel María.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

¿Presidente, me escucharon?

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Eso precisamente estaba diciendo, ahí lo estamos escuchando, entonces, mi doctor César Ortiz, por favor, culmine su intervención, no escuchamos su última parte.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Muy bien Presidente, para concluirle Presidente, en nombre de Casanare pido la solidaridad de mi Comisión con Casanare, no es justo que nos dejen un millón de pesos para distritos de riego, esta es la Comisión del sector agropecuario, esta es la Comisión de las regiones, así que pido, por favor, voy a pasar una carta que aspiro que ustedes compañeros me la respalden, al Ministro de Hacienda para que como lo dije son dos opciones o nos pongan unos recursos justos para unos distritos de riego, unos estudios y diseños por lo menos, unos estudios y diseños o nos quiten ese millón de pesos, porque es la

segunda vez, lo hicieron nuevamente, un millón de pesos eso no alcanza ni para las fotocopias de un proyecto.

Querido Héctor Ángel, como se lo pedí a usted, y a todos los integrantes de esta Comisión, con la doctora Flora, defensores de los campesinos, del sector agropecuario, por favor ayúdenos para que nos modifiquen ese recurso, ese lamentable e indignante recurso que nos dejaron para Distritos de Riego.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Gracias, doctor César Ortiz.

Tiene la palabra el Representante Ángel María Gaitán.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias Presidente. Yo quisiera retomar parte lo que el doctor Ortiz Zorro está planteando, como esta cita del lunes con el señor Ministro de Agricultura fue como el resultado del no debate que se iba a hacer en la Comisión Quinta con los arroceros de Colombia y dónde hay cinco, seis departamentos, yo le pido Presidente, lo primero, que éstos sean temas de la Comisión, para que esto no queden como temas de alguien en particular y eso nos permite avanzar en cada uno de los sectores, que si el lunes no solamente estamos los que usted ha mencionado sino que esté también acompañándonos, ojalá Molano, Félix Chica, los que consideren que deben estar y que nos pueden acompañar, porque me parece que son los temas de Colombia, después tocara mirar de los productores de leche, que son similares en una Subcomisión que se nombró, para que el Gobierno Nacional los escuché a los actores principales, a los pequeños productores y luego que estamos a tiempo de que el gobierno también reconsidere posiciones como las que plantea el honorable Ortiz Zorro y sencillamente se pueda interpretar mejor a los pequeños productores y por supuesto, todo ese tema de comercialización y producción del arroz en Colombia.

Entonces, el lunes está a las 8 de la mañana, nos dice la honorable Representante Flora, oficializada nuevamente esa cita, Presidente, la compañía dejará toda la Comisión, ojalá toda la Comisión, estos no pueden ser temas de alguien en particular, sino que nosotros podamos acompañar a todos, vuelvo y digo, a los cafeteros, a los paneleros, a los productores de leche, a todos y podamos que esta Comisión le envíe un mensaje inmenso ahorita en materia de aprobación del presupuesto de Colombia, interpretando una de las tantas limitaciones como las que plantea Zorro, podamos llevarlas para todos, porque es el sector de los Distritos de Riego en Colombia y no solamente del Casanare, sin los 6, 7 departamentos productores de arroz que necesitamos y que necesitan los pequeños productores este tema.

Entonces, estos son los diálogos que hay que hacer, me parece productivos, acertados y concertados con el gobierno en cabeza del Ministro de Agricultura y que ojalá Presidente, acompañe alguien del Ministerio de Hacienda, acompañe alguien del Ministerio de Hacienda, porque en ese debate estaba el Ministro de Hacienda y el Ministro de Agricultura y ninguno de los dos ha estado, ni siquiera el mismo ministro, ni el Viceministro Londoño, ni nadie ha estado y, entonces, que sea la Comisión Quinta la que se apropie de la discusión de estas tipo de citas para acompañar un sector y podamos acompañar ojalá a todos los sectores de Colombia.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Gracias, doctor Gaitán.

Nosotros debemos recordar en general al gobierno y a toda la opinión pública que esta Comisión se ha preocupado muchísimo por el tema presupuestal para las carteras y para los Ministerios de Agricultura y de Medio Ambiente, precisamente nombramos una Subcomisión que estuvo muy activa y siempre vemos con preocupación las dificultades que hay para asignar los recursos a tan importantes sectores, seguiremos insistiendo en eso.

El doctor Héctor Ángel Ortiz que a bien ha tenido liderar esa Subcomisión, ha planteado digamos unas estrategias adicionales para seguir insistiendo en otros aportes adicionales a lo que ya se ha planteado en Comisiones Conjuntas Económicas del Congreso de la Republica, para que cuando lleguemos a Plenaria sigamos haciendo advertencias de cosas tan importantes como las que está denunciando el Representante a la Cámara de Casanare, César Augusto Ortiz, es, digamos totalmente irrisorio y hasta extraño, podría uno decir, asignar un millón de pesos a algo tan importante como los Distritos de Riego para un departamento tan importante como el Casanare.

Yo pensaría doctor Héctor Ángel Ortiz y en general toda la Comisión, que se debería seguir insistiendo en nuestras Bancadas y sobre todo desde esta Comisión, para complementar la estrategia que iniciamos para incrementar el presupuesto, para advertir sobre cosas muy puntuales, para hablar sobre cosas necesarias reales para el sector agropecuario y el sector ambiental, básicamente.

Entonces, con todo eso vamos a tener unas actividades muy o una actividad muy precisa en las Plenarias de Cámara, pero me parece también muy importante que hagamos lo justo y necesario en cada una de las Bancadas de nuestros Partidos, eso me parece fundamental en una estrategia bien ordenada, coordinada, que siga advirtiendo sobre la necesidad que el país tiene de prestarle atención al sector agropecuario como un sector que definitivamente se debe presentar como la mejor alternativa para la reactivación económica y para las dificultades que se esperan tener después de toda esta contingencia que se tuvo con el Covid.

Tiene la palabra el doctor Nicolás Albeiro Echeverry.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Porque no me permite, Presidente, si es tan amable.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Vamos a escuchar al doctor Nicolás y vamos posteriormente a darle la palabra al doctor Héctor Ángel Ortiz, referente al tema Presupuestal.

Tiene la palabra doctor Nicolás.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente, muchas gracias, 30 segundos, Presidente, para dejar una constancia de mi voto positivo, me acabo de dar cuenta que se me quedó congelada la pantalla y que no entró y además tengo señal intermitente porque me encuentro llegando a la capital para cumplir el acompañamiento a la firma de la Ley de Regalías.

Entonces, con su venia quería dejar esa Constancia.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Gracias, doctor Nicolás.

Tiene el uso de la palabra el doctor Héctor Ángel Ortiz.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Sí Presidente, a mí sí me da pena, pero yo vi colegas muy enérgicos el día que yo presenté el Informe, pero de ese día a hoy la verdad no he sentido respaldo y acompañamiento para hacer todo lo pertinente, me parece que es necesario esa energía que dijimos ese día la volvamos realidad en nuestras Bancadas, porque digamos que lo que se logró para el sector fue trabajo de esta Subcomisión, que usted muy amablemente me permitió coordinar, pero es necesario materializar, repito, para que esto se dé es muy sencillo, el Presidente de la Comisión Tercera es del Partido Cambio Radical, entonces el doctor Ciro nos acompañará en su Bancada y le hará una petición expresa como lo expresó el doctor Ángel Gaitán, el doctor Félix Chica que es el vocero del Partido Conservador, igualmente lo hizo en la cuarta.

Esos temas puntuales que plantea el doctor Ortiz Zorro, es necesario ya transmitirlos a nivel de Bancada de cada Partido, pero digamos que no se quede solo aquí en el acta esta Comisión sino que lo materializamos con cronograma, yo no sé el doctor, mi colega tocayo Ángel Gaitán, si haya algo entre el Partido Liberal para ver qué se puede hacer por este tema, porque, repito, los logros que de los 518 mil se hizo, a través de la Subcomisión, pero podemos aún más en la Plenaria en Bancadas, pero dejemos tiempos y dejemos cositas con cronograma para que éste no quede sólo en una acta de esta Comisión, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Estamos de acuerdo doctor Héctor Ángel, yo pensaría que hay que, como usted lo explica, materializarlo, tal vez construir muy puntualmente proposiciones que nos dé la oportunidad desde ya de ir socializando con el resto de las Bancadas tan importantes y tan grandes como las que hacen parte de esta Comisión, el Partido de la U, el Partido Liberal, Cambio Radical, en general, todos los Partidos, el Centro Democrático, ni más faltaba el Partido Liberal, yo pensaría que si redactamos unas proposiciones y hacemos como una socialización o evidenciamos un documento que nos permita hacer eso en cada una de las Bancadas, porque lo podemos hacer con nuestros compañeros en reuniones formales de Bancada, en representación de los Liberales, por ejemplo, de la Comisión Quinta, de los Representantes del Partido de U en sus mismas reuniones de Bancada.

Yo pensaría que eso es una estrategia muy puntual con el conocimiento que se tiene de los números exactos y de las solicitudes que se pudieran hacer, si desde la misma Comisión surgen esas proposiciones o surgen esas iniciativas para que nosotros llevemos a las Bancadas, unos documentos muy precisos, me parecería algo muy importante.

Tiene la palabra doctor Ángel María.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias Presidente, a ver mire, yo quisiera que nos organizáramos en esos propósitos, tocayo Héctor Ángel y Presidente, escogiéramos por Partido un tema o dos temas y redactáramos la proposición y las enviáramos a las Económicas, firmadas por Partidos, que el Partido Liberal coja que se yo, el mismo sector arrocero y el sector lechero, por decir aquí cosas, que otros cojan el sector cafetero y cacaoero, qué sé yo y busquemos presentar 7, 8 proposiciones a cada uno de los miembros de las Comisiones Económicas y las radiquemos también para que sean escuchadas y nosotros poder participar de eso, Presidente.

Y yo le pediría a usted muy amablemente, que organicemos el tema aprovechando todo el gran esfuerzo que ha hecho esa Subcomisión en cabeza del tocayo Héctor Ángel Ortiz, que ha sido muy buena, pero que seguramente nosotros le trasladamos a él todas las inquietudes y a él le toca plantearlas allá, que si las organizamos por sectores y entonces nosotros los Liberales tenemos que responder por esa proposición redactada, para interpretar la Comisión Quinta y lo mismo lo harán los diversos Partidos y eso nos va a permitir avanzar, Presidente, en que las proposiciones por lo menos se conozcan y al conocer las proposiciones cada uno tendremos que hacer buscar cómo defenderlas y cómo apoyarnos y que seguramente cuando aparezcan esas proposiciones de la Comisión Quinta, pues las vamos a apoyar todos los diferentes Partidos, porque están interpretando lo que la Comisión Quinta quiere proponerle a las Económicas en materia presupuestal para todos los colombianos.

Presidente, yo le pido a usted que por favor actuemos en esos sectores y organicemos las proposiciones por Partidos y eso nos va a permitir asumir compromisos y responsabilidades.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Totalmente de acuerdo, Presidente, entonces permítanme sugerirle, Ángel María Gaitán, el doctor Ciro Fernández, Félix Chica y yo, entre los cuatro, con lo que plantee el doctor Ortiz Zorro del Partido Verde, que entre los cinco construyamos las proposiciones, las revisamos y la socializamos con la cartera de agricultura y las ponemos ya a consideración de la Plenaria.

Les propongo eso, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Pero yo pienso mi doctor Héctor Ángel, que hay que hacer la tarea previa en las Bancadas, yo siento que la Bancada de cada Partido debe conocer la iniciativa, debe tener la plenitud digamos del trabajo previo que hemos hecho y de porque eso se debe complementar y en donde precisamente y definitivamente debería estar el énfasis.

Entonces, hay una tarea previa antes de llegar a la Plenaria y es la socialización en las Bancadas, que es una tarea que tendremos cada uno de nosotros en el conocimiento que tenemos de cual es las dinámicas que se dan en cada una de ellas, entonces, pues como usted lo expone y con las personas que usted lo ha descrito igual, yo lo que propongo es que avancemos en ese propósito de la construcción de unas proposiciones adicionales, que además entendamos que son proposiciones que sean viables, proposiciones que sean sensatas, que sean proposiciones que nosotros podamos sacar adelante, que con el esfuerzo de todas las bancadas, es decir, de toda la Plenaria de la Cámara podamos avanzar.

Yo lo que siento es en todas digamos la expresión de los Representantes a la Cámara de todos los Partidos, una necesidad de reconocer el sector agropecuario y el sector ambiental como estratégicos en este momento tan álgido de la economía y de la vida social del país, entonces, yo no he escuchado en ninguna Bancada algo despectivo con respecto a esa proposición que se ha hecho y esa propuesta que se ha hecho desde la Comisión Quinta, inclusive es un clamor y es un sentimiento que uno reconoce en cualquier rincón del país, a cualquier región del país donde uno vaya entiende que la comunidad está inquieta por el sector agropecuario y reconocen el sector agropecuario una gran oportunidad.

Lo que necesitamos es coherencia del Presupuesto General de la Nación en eso, ya hemos avanzado en algo

importante, porque es que la inercia que ha guardado el Presupuesto General de la Nación durante los últimos 20 años, con respecto al sector ahorita no avasalle y nos impide tener un reconocimiento adicional, pero yo sé que si hacemos ese trabajo en las Bancadas y llegamos con una estrategia muy precisa a la Plenaria, las cosas pueden mejorar.

Entonces, yo recojo eso, pero también insistió en que ese es un trabajo que hay que hacerlo previo en las Bancadas de cada uno de los Partidos.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Listo Presidente, así se hará.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Doctor Ángel María, para culminar y el doctor Crisanto Pisso, también para culminar.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí Presidente, mire, yo quiero pedirle a todos de manera muy especial, recogiendo e interpretando lo que ha expresado mi tocayo Héctor Ángel Ortiz y usted Presidente y lo que queremos todos, que aprovechemos de la mano del Ministro de Agricultura que él nos diga mire cómo fortalecer tal sector, tal sector mire, 30 o 20 mil o 50 mil millones de pesos que consigamos en algunos sectores, Representante Molano, usted conocen bien esto, que podamos de la mano del Ministro de Agricultura, el lunes estamos a las 8 de la mañana, podamos decir con él, para que él también vea lo que está haciendo la Comisión, el Ministro de Agricultura qué podemos hacer con el ICA, qué podemos hacer la ADR, qué podemos hacer en tierras, qué podemos hacer con la AUNAP y eso nos va a permitir de la mano de él, que nos firme él esas proposiciones, también como Gobierno, y que podamos todos interpretar lo que el ministro quiere y cada uno por sectores y lo hacemos coordinados desde el lunes, tocayo Héctor Ángel Ortiz, para que él sepa que está haciendo la Comisión.

Porque al fin y al cabo esto es el presupuesto de Colombia en manos del Ministerio de Agricultura y de las Entidades adscritas al Ministerio para poder avanzar, vuelvo y le digo, en lo que sea posible, por pedir, por hacer proposiciones, por reclamar, lo mínimo que nos pueden decir es que no, pero que se vea el esfuerzo plasmado en la Comisión Quinta y organizado por Partidos y por sectores de la mano del Ministro de Agricultura.

Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Tiene la palabra doctor Crisanto Pisso.

Honorable Representante Crisanto Pisso Mazabuel:

Presidente, muchas gracias, si de acuerdo como lo plantea los compañeros frente a los recursos para el sector agropecuario, en el Foro que programó el Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga, el lunes pasado, se plantea un gran acuerdo para el desarrollo rural integral, iniciando por la titulación de predios para darle digamos seguridad a los campesinos, la seguridad jurídica, pero eso de hecho se hace es con recursos, con los recursos que no se tienen, es imposible avanzar en el desarrollo agropecuario como un ente jalonador de la economía del país, ahí se planteaba que fue en esta pandemia demostró el campo que era capaz de poder sostener la economía del país, pero esto se hace con plata, de lo contrario va a ser imposible.

Yo creo que ahí podemos, señor Presidente y compañero de Partido Gaitán, Florita, doctor Luciano, en el Partido Liberal de hecho nosotros vamos a insistir para que se le puede dar al sector agropecuario el recurso que se merece.

Un segundo tema, el problema que están sufriendo los paperos, los papicultores hoy en el país, vimos en la televisión ayer en Bogotá, en Boyacá mejor, el bulto de papá 10 mil pesos, es que la gente está planteando dejarlo botado, dejarlo sobre los surcos, no vale la pena recogerlo, es más caro recogerlo que dejarlo ahí tirado, esto le sucede a Nariño, a Cauca, a Antioquia y a muchos departamentos del país, ¿por qué?, porque no estamos organizados, lo que estamos planteando y retomando el proyecto que planteamos nosotros, es organicemos, capacitemos que es muy importante capacitar para poder llegar a los mercados directamente a esos pequeños productores hacia a los mercados que los ayudarían enormemente.

Así que les agradecemos a los compañeros sus aportes doctor Luciano, para sacar un proyecto y aquí lo más importante es buscarle financiación para que pueda ser útil de lo contrario simplemente quedará en letra muerta, creemos que la mayor intención con la Representante Florita, es esa y con el aporte de todos ustedes un proyecto pero que sea útil, el número de pequeños campesinos, es bien importante, la responsabilidad que tiene el Estado es regresarles calidad de vida, organización, poder financiar subsidios, el Representante Molano hace un recuento de lo que pasa en el sector agropecuario y en los cafeteros, igual en otros sectores.

Señor Presidente, estoy de acuerdo con lo planteado en los recursos de presupuesto, hagamos un esfuerzo todos y verá que esperemos el resultado.

Señor Presidente, muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Bueno, con estas iniciativas y por último, haciendo también una reflexión con respecto a lo que hemos denominado la Comisión en las Regiones, tenemos planteados los primeros dos encuentros con la Institucionalidad Regional para Boyacá y para el Casanare, vamos a montar un cronograma para que cada uno de nosotros en nuestras regiones tome la iniciativa e ir organizando estos importantes eventos, pero quisiera doctor Héctor Ángel y doctor Pachón, que le pusieramos como una fecha ya determinada, para avanzar lo más pronto posible en estos ejercicios que yo sé nos van a dar la oportunidad de reconocer muchas de las cosas que alimentarán los debates y las discusiones en esta Comisión.

Entonces, con el Secretario, plantearé un cronograma general para todo el resto de la Legislatura, 14 departamentos vamos a recorrer con la Comisión, pero debemos empezar pronto para darle buen término a ese propósito que tenemos desde esta Comisión.

Por lo pronto, ya con estas iniciativas que tienen que ver con la Subcomisión para el debate, doctora Flora, de este proyecto que ustedes como ponentes exponen con el tema presupuestal.

Damos por terminada la sesión del día de hoy y convocamos entonces para el próximo martes, que no recuerdo, señor Secretario, que fecha exactamente es, en dónde daremos culminación al debate de este articulado y plantearé un debate de control político.

Muchas gracias a todos. Se levanta la sesión siendo las 10:52 a. m.

Honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Buen día.

Honorable Representante Crisanto Pisso Mazabuel:

Buen día, muchas gracias.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Buenas tardes para todos, muchas gracias.

Honorable Representante Teresa De Jesús Enríquez Rosero:

Buenas tardes para todos.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Gracias, señor Secretario, saludos para todos.

Honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo:

Hasta el martes.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Martes nueve de la mañana, sí señor.

Honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo:

Muchas gracias a todos.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Legislatura 2020 - 2021

Del 20 de julio de 2020 al 20 de julio de 2021

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2020)

Artículos 3° y 78 de la Ley 5ª de 1992

Lugar: Plataforma Google Meet

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día miércoles 30 de septiembre de 2020

Hora: 9:00 a. m.

Conforme a lo dispuesto en la Resolución número 1125 del 17 de julio de 2020, “*por medio de la cual se adiciona la Resolución número 0777 del 06 de abril de 2020*”, cuyo objeto es la de “...adoptar decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr una eficiente labor legislativa, cuando por razones de la declaración de un Estado de Emergencia, el ejercicio de las funciones de la Cámara de Representantes signifique grave riesgo para la salud o la vida de los Congresistas, funcionarios y trabajadores de la Corporación”.

“La Mesa Directiva de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes informa que para esta sesión la presencia será virtual, a través de la plataforma Meet, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo de cada integrante de la Comisión”.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley:

1. **Proyecto de Ley número 095 de 2020 Cámara,** “*por medio de la cual se promueve la soberanía alimentaria, mercados campesinos y se dictan otras disposiciones*”.

Autor: honorable Representante *Fabián Díaz Plata.*

Ponentes: honorables Representantes: *Flora Perdomo Andrade y Crisanto Pisso Mazabuel.*

Publicaciones:

Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 654 de 2020.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1035 de 2020.

2. **Proyecto de Ley número 147 de 2020 Cámara**, “por medio del cual se crea la cédula animal y se dictan otras disposiciones”.

Autores: honorables Representantes: *Edward David Rodríguez Rodríguez, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Katherine Miranda Peña, José Elver Hernández Casas, Christian Munir Garcés Aljure, Ángela Patricia Sánchez Leal, Juan Carlos Lozada Vargas, Enrique Cabrales Baquero, Yenica Sugein Acosta Infante, Juan Fernando Espinal Ramírez, Héctor Ángel Ortíz Núñez, Óscar Darío Pérez Pineda, Juan David Vélez Trujillo, Margarita María Restrepo Arango, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Juan Pablo Celis Vergel, Rubén Darío Molano Piñeros, Jennifer Kristin Arias Falla.*

Ponentes: honorables Representantes: *César Eugenio Martínez Restrepo y Juan Fernando Espinal Ramírez.*

Publicaciones:

Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 676 de 2020.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 997 de 2020.

III

Anuncio proyectos de ley

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes

LUCIANO GRISALES LONDOÑO
PRESIDENTE

JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE
VICEPRESIDENTE

JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ
SECRETARIO

* * *

Proposición

(Aprobada)

Bogotá, D. C., 30 de septiembre de 2020

Solicito respetuosamente a la Mesa Directiva de la Comisión V aplazar el debate del **Proyecto de Ley número 147 de 2020 Cámara**, “por medio del cual se crea la cédula animal y se dictan otras disposiciones”.

Dicha solicitud se hace en virtud que el día de ayer en horas de la tarde se radicó un concepto al proyecto de ley en mención por parte del Ministerio de Salud y Protección Social el cual sugieren falta de competencia y algunos cambios sustanciales en la iniciativa legislativa que se hace necesario construir un espacio de trabajo con distintas entidades del Gobierno Nacional, con el fin de incluir dichos cambios en el cuerpo del proyecto.

Juan E.

JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara por Antioquia

* * *

Proposición

(Aprobada)

Bogotá, D. C., 30 de septiembre de 2020

Proposición al Proyecto de Ley 095 de 2020 Cámara

En mi condición de Representante a la Cámara por el departamento de Boyacá y de acuerdo con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, propongo a la Mesa Directiva y a los integrantes de la honorable Comisión Quinta Constitucional, someter a consideración la siguiente proposición para ser tenida en cuenta en el en siguiente sentido:

Créese una Subcomisión para el estudio, análisis y ajuste del articulado del **Proyecto de Ley número 095 de 2020 Cámara**, “por medio de la cual se promueve la soberanía alimentaria, mercados campesinos y se dictan otras disposiciones”.

Atentamente;



CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY
Representante a la Cámara por Boyacá- MAIS

* * *

Proposición

(Aprobada)

Con el propósito de contextualizar, recibir aportes y complementar la información por parte de los sectores interesados en el proceso de delimitación de áreas de subpáramos en el territorio nacional, puesto en discusión mediante el Proyecto de Ley número 082 del 2020 Cámara; convóquese a una Audiencia Pública en la Comisión V de la Cámara de Representantes, que permita conocer las diferentes propuestas, posturas y conceptos, a fin de elaborar un Ponencia más amplia y participativa.

Invítese al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y demás entidades del Gobierno Nacional, interesadas, al Instituto de Investigación de Recursos Biológicos, Alexander Von Humboldt, ONG interesadas, sectores productivos, organizaciones académicas y autoridades locales y regionales.

Cordialmente,



CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO
Representante a la Cámara
Ponente



LUCIANO LONDOÑO GRISALES
Representante a la Cámara
Ponente

* * *

Proposición

(Aprobada)

Bogotá, D. C., 30 de septiembre de 2020

Proposición para el debate de control político al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, al

Ministro de Comercio, Industria y Turismo, para que expongan la situación actual del sector papero en el país

En mi condición de Representante a la Cámara por el departamento de Boyacá y de acuerdo con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, solicito a la Presidencia y Secretaría de la Cámara de Representantes, someter a consideración la presente proposición, para adelantar el debate de control político con la presencia de los siguientes funcionarios: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Rodolfo Enrique Zea*, Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Juan Carlos Rondón Avendaño*, Superintendente de Industria y Comercio, doctor *Andrés Barreto González*, DIAN, doctor *José Andrés Romero Tarazona*.

Invítese al Gerente de Fedepapa, *Germán Palacio*, al Director General INVIMA, *Julio César Aldana*, al Gerente de Corabastos, *Mauricio Arturo Parra Parra*, Secretario de Agricultura de Boyacá, señor *Luis Gerardo Arias*, Secretaria de Agricultura de Cundinamarca, doctora *Erika Sabogal Castro* y el Secretario de Agricultura de Nariño, *Jairo Arley Chamorro Ger*, la Empresa Privada de Agroindustria de la Papa y Gobernadores de los departamentos Boyacá, Cundinamarca y Nariño.

Con el fin que se sirvan dar respuesta al siguiente cuestionario:

CUESTIONARIO:

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural:

1. Por favor indique, ¿Cuál es el estatus actual de los objetivos planteados en el acuerdo de competitividad de la cadena agroalimentaria del papa suscrito en 1999?

2. Sírvase informar, ¿Cuáles son los programas y estrategias que adelanta el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en la actualidad para aliviar la crisis generada por los precios bajos de comercialización por los que atraviesa el sector papero?

3. Indique qué acompañamiento y acciones ha realizado desde su cartera desde el año 2018 para el fortalecimiento de los agricultores de papa y su cadena productiva.

4. Sírvase informar, ¿Cuáles proyectos en materias de distritos de riego se están adelantando en la actualidad para dar manejo a la estacionalidad del cultivo de la papa en Colombia?

5. Por favor informe, ¿Cuáles actividades se están desarrollando desde su cartera para regular áreas y épocas de siembra en el cultivo de la papa en Colombia?

6. Indique los avances que se han realizado a nivel nacional y especialmente en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Nariño para la adopción de distritos de riego. Anexe discriminación por departamentos.

7. Sírvase informar los tratados internacionales vigentes de importación de papa, con fechas de inicio y terminación y condiciones de contrato, beneficios arancelarios.

8. A partir de los eventos presentados con la pandemia, ¿Cuáles beneficios se encuentran vigentes para los productores paperos concretamente?

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

1. Solicito se me informe a la fecha quiénes conforman el Comité Triple A (Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior), cuáles son sus funciones y responsabilidades, cada cuánto se deben reunir y se están reuniendo para la toma de decisiones, y esas decisiones con base en que políticas públicas y modelos de desarrollo económico se están tomando. Adicional a esta información, solicito se me haga llegar copia de las actas de las reuniones que se hayan

celebrado durante los años 2015 a 2020, y un informe detallado de las acciones tomadas en relación al sector agropecuario durante esos mismos años, discriminando año por año.

2. Sírvase manifestar cuáles medidas antidumping para productos importados se encuentran vigentes a la fecha, cuáles han sido derogadas o se encuentran vencidas y cuáles se aplican de manera transitoria de acuerdo al panorama económico. Indique de manera especial si existen o han existido tales medidas para productos como la Papa o la Leche y sus derivados o procesados.

Favor anexar copias de los documentos.

3. Informar de manera detallada si a la fecha personas naturales o jurídicas han resultado sancionadas, o se encuentran investigadas por malas praxis con relación a las medidas antidumping y de haberlas, indique cuáles y qué tipo de sanción se les ha impuesto y por qué razón.

4. Sírvase indicar cuáles medidas antidumping han sido propuestas por el Comité Triple A, cuáles han sido aprobadas y cuáles rechazadas.

5. Solicito se me indique de manera detallada qué importaciones de papa y de sus derivados y procesados se han realizado durante los últimos 5 años. Sírvase informar y anexar en cuadro de excel editable las personas naturales y jurídicas que han realizado los procesos de importación, en qué volúmenes y valores respectivamente durante el mismo periodo de tiempo, discriminar año por año, por producto y por razón social.

6. Por favor informe cuáles son los países de origen de la importación, los respectivos volúmenes y precios de importación de la papa y de sus derivados y procesados que se han realizado durante los últimos 5 años, discriminar año por año, por producto y por país.

7. Por favor anexe en cuadro de excel editable, mes a mes desde el año 2015 a la fecha, como ha sido la oferta y la demanda en el país de los productos consultados en el punto anterior.

8. Por favor dé a conocer un informe detallado en formato digital y editable de las importaciones que se hayan realizado al país a partir de la fecha de declaración del estado de emergencia en el marco de la pandemia del Covid-19 con la siguiente información: Producto, fecha de importación, volumen, precio, país de origen, nombre de la empresa o razón social que realizó la importación.

9. Indique qué tipo de control y vigilancia se está realizando por parte de su despacho frente a posibles importaciones ilegales, situaciones de contrabando y ante posibles irregularidades o actuaciones por fuera de la ley de orden arancelario y aduanero.

10. Por favor describa el tipo de productos alimenticios, fertilizantes y maquinaria agrícola que han sido decomisados por prácticas ilegales en los controles aduaneros.

11. Qué tratados tiene vigente Colombia respecto a exportaciones de papa a otros países condiciones arancelarias y otras que circunscriban y se encuentren vigentes.

Superintendencia de Industria y Comercio:

1. Por favor sírvase indicar si a la fecha se encuentra actualizado un diagnóstico de competitividad de la cadena productiva de la papa en Colombia como parte de sus competencias.

2. Sírvase informar cómo se regulan los precios de papa y de qué depende esta regulación, anexe informe de la regulación de precios de la papa en los últimos 5 años.

3. Por favor indique cuáles son los precios de venta al público y las presentaciones en que comercializa la papa procesada importada en Colombia.

INVIMA:

1. Por favor informe cuantos registros de comercialización de papa congelada o procesada importada se encuentran vigentes y cuáles personas naturales o jurídicas son los titulares de esos registros.

2. Por favor señale cuáles son los requisitos para importar, registrar y comercializar papa congelada y procesada en el país, y cuáles son los costos relacionados al trámite.

DIAN:

1. Sírvase informar qué tipo de impuestos, obligaciones tributarias y aduaneras se le están aplicando a las empresas importadoras de papa.



CESAR PACHÓN ACHURY
Representante a la Cámara Boyacá -MAIS

LUCIANO GRISALES LONDOÑO
PRESIDENTE

JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE
VICEPRESIDENTE

JAIR JOSE EBRATT DÍAZ
SECRETARIO

CONTENIDO

Gaceta número 48 - miércoles 17 de febrero de 2021

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

Págs.

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Acta número 011 de 2020 1

Acta número 012 de 2020 14